



AUTOINFORME DE  SEGUIMIENTO  
 RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO TEXTUAL Y HUMANIDADES DIGITALES
PERIODO INFORMADO	2018-2019 a 2023-2024
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE	INSTITUTO DE ESTUDIOS MEDIEVALES Y RENACENTISTAS Y DE LAS HUMANIDADES DIGITALES
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	<a href="https://www.usal.es/master-patrimonio-textual-y-humanidades-digitales">https://www.usal.es/master-patrimonio-textual-y-humanidades-digitales</a>
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	Comisión Permanente Consejo del Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas y de Humanidades Digitales (IEMYRhD) (28/10/2024) Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno de la USAL (15/11/2024)
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme	Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la USAL (18/11/2024)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
<p><b>EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Informe de renovación de la acreditación de la ACSUCYL</li> <li>• Documentación del SGIC</li> <li>• Documentación facilitada por la Unidad de Calidad de la USAL</li> <li>• Informes de seguimiento del título</li> <li>• Recomendaciones y disposiciones de la USAL para la continuación del título tras el inicio de la pandemia del COVID-19</li> </ul>			
<p><b>Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios</b> (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)</p>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Máster Universitario en Patrimonio Textual y Humanidades digitales comenzó a impartirse en el curso académico 2015-2016 y renovó su acreditación en el año 2019 (<a href="#">USAL_RA2018_MU_PatrTextualyHumanid_Inf_Final.pdf</a>). El informe final, favorable, de la comisión de evaluación de titulaciones de la ACSUCYL se ha tenido en cuenta para incorporar las recomendaciones y subsanar los puntos débiles del Título. Así pues, este se ha desarrollado de acuerdo con la memoria verificada y las indicaciones señaladas en el informe externo de la anterior renovación de la acreditación del título.</p> <p>El Máster cuenta con 12 asignaturas, 6 obligatorias y 6 optativas (entre las que el alumno elige 2 de 6 créditos cada una) y el Trabajo de Fin de Máster que equivale a 12 créditos del total de los 60 de que consta el Título. El Máster no ha sufrido modificaciones sustanciales que alteren el Plan de Estudios oficial respecto del último informe de renovación de la acreditación</p> <p>El Máster en Patrimonio textual y Humanidades digitales tiene un carácter de especialización de alta calidad y, por su carácter estratégico, es referente en la Universidad de Salamanca y en las Universidades de Castilla y León. Aporta una formación única que no se está ofreciendo en ninguna otra universidad española de forma conjunta, posibilitando la confluencia de áreas de conocimiento e investigación que habitualmente se imparten separadamente, amparadas en un marco teórico y metodológico novedoso. Su continuidad, como lo constata el número creciente de matriculados, la satisfacción de los estudiantes con lo cursado y el grado de empleabilidad posterior, lo convierte en imprescindible para cubrir una laguna formativa existente en los estudios de posgrado a nivel nacional, pues lo habitual es la separación entre las dos ramas de conocimiento que se tratan de forma exclusiva.</p> <p>Durante el periodo sometido a renovación de la acreditación se ha impartido sin incidencias el Plan de estudios. El cumplimiento de lo establecido en el Título ha sido pleno y ajustado a los programas publicados cada curso en la guía docente.</p> <p>No obstante, se han realizado cada año una serie de pequeños cambios y transformaciones como consecuencia de la natural dinámica de los cursos que se han dirigido a mejorar la calidad y competitividad del Título y que responden al Plan de acciones de mejora recomendadas en el Informe de renovación de la acreditación. Pueden resumirse en: 1) aplicar las mejoras sugeridas por la ACSUCYL; 2) adecuar los contenidos de las asignaturas a la propia evolución de las disciplinas, sobre todo en lo que respecta a las Humanidades digitales; 3) ampliar la plantilla de profesores en función de su especialización; 4) presentar el Máster al alumnado para aumentar el conocimiento del mismo, generar su interés e incrementar la matrícula; 5) la realización de prácticas extracurriculares durante el curso 2023-2024 (véase apartado correspondiente); 6) se ha incorporado el Máster a redes internacionales de Humanidades digitales como la infraestructura CLARIAH (<a href="#">home   CLARIAH-ES</a>) y European Research Infrastructure Consortia <a href="#">CLARIN</a> and <a href="#">DARIAH</a>; 7) se ha establecido una red nacional de colaboración entre los Másteres dedicados a las HD de otras universidades españolas (UNED, UCM, Universidad de Barcelona, Universidad del País Vasco), con los que se han realizado actividades de difusión pública en espacios como Telefónica que se han transmitido por canales como YouTube; 8) la guía académica se ha actualizado cada curso y, siguiendo la recomendación del Informe externo de Renovación de la Acreditación (10 de julio de 2019), se ha incluido la información y ficha relacionada con el TFM; 9) la evolución de la matrícula ha sido muy positiva puesto que se ha duplicado y hasta triplicado el número de alumnos matriculados; 11) también resulta constatable la ampliación de la internacionalización del título gracias a la firma de convenios internacionales propios, a la red de relaciones internacionales de la USAL y a su difusión a través de la Fundación Ortega-Marañón.</p> <p>En relación al calendario y la organización horaria, se ha mantenido el horario del Máster que, dada su naturaleza semipresencial, supone, de un lado, aprovechar de forma más completa y compleja la plataforma Studium y, de otro, ajustarnos al horario presencial de los viernes para que puedan asistir los alumnos que trabajan o residen fuera de Salamanca. Las actividades extracurriculares (conferencias, seminarios y actividades complementarias) se convocan generalmente los jueves y con suficiente antelación para no interrumpir la docencia presencial y para que los alumnos puedan organizarse. De todo ello se informa presencialmente al inicio del curso en el acto de recepción de los estudiantes realizado previamente al inicio de las clases.</p>			

Finalmente, debe hacerse constar que se ha implicado a los alumnos en las numerosas actividades científicas del Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas y de las Humanidades digitales permitiéndoles asistir y recibir los correspondientes certificados para completar, si así los consideran, la formación recibida a través de las clases ordinarias.

Las clases se han desarrollado en el aula de informática de la Facultad de Filología, ya que esta instalación resulta la más apropiada para poder realizar las clases de HD. Este último curso 2023-2024 ha sido posible que las clases se impartieran en el edificio CIE, que alberga al Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas y de las Humanidades digitales, y cuyas instalaciones son óptimas para las clases, además de ser la sede oficial del IEMYRhd. Las actividades extraordinarias (conferencias, seminarios, etc.) han tenido lugar en los espacios más adecuados según la naturaleza de la actividad: desde el Aula Magna de la Facultad de Filología, a las aulas de informática de esta facultad o el Edificio CIE, que está muy bien equipado para este tipo de actividades en las que resulta fundamental disponer de instalaciones informáticas específicas.

También el Máster organizó visitas formativas en espacios de excepcional interés para los estudiantes como es el caso de la Biblioteca y el Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca, o la realización de excursiones a Madrid para poder acudir a exposiciones específicas y lecciones magistrales de especialistas de sumo interés para los estudiantes como se especifica más adelante. Para ello se han solicitado ayudas económicas a la USAL a través de las Prácticas de campo.

Cada año se ha completa el curso con dos actos dirigidos a los estudiantes: uno de bienvenida a los alumnos y otro de clausura y despedida que han sido muy bien recibidos por los estudiantes y el profesorado.

En su conjunto, el Título ha cumplido con la Memoria verificada. Las únicas desviaciones reseñables de carácter negativo fueron consecuencia del estado de alarma, a partir del 14 de marzo de 2020, que se subsanaron mediante ajustes con clases en línea, adaptación de los calendarios de evaluación continua, realización de exámenes en línea (en su caso), presentación de trabajos y la aprobación por parte de la Comisión académica (CAT) de normativas específicas para facilitar la realización, entrega y defensa de los TFMs acordes con las circunstancias y siguiendo las directrices establecidas por la USAL.

#### CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

En su conjunto, el MU ha cumplido con la memoria verificada. Las únicas desviaciones que se han producido fueron las derivadas del estado de alarma, a partir del 14 de marzo de 2020, que se resolvieron mediante la docencia en línea, la realización de tareas y su seguimiento constante por parte del profesorado y los ajustes necesarios para que pudieran defenderse y evaluarse los TFMs.

#### DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

No hay dificultades reseñables, a excepción de las derivadas de la pandemia del Covid-19.

Las dificultades fueron solventadas con la buena voluntad del profesorado y la comprensión del alumnado. En el curso 20/21 hubo algunas dificultades derivadas de las medidas de seguridad recomendadas y que afectaron a periodos de cuarentena o dificultades para viajar. Se solucionó atendiendo a los estudiantes en línea sin que se hubiera problemas reseñables.

#### PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

El autoinforme ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Título (CCT), integrada por los siguientes miembros: Pedro M. Cátedra García (Presidente); Javier Burguillo López (profesor y vocal), Daniel Escandell Montiel (profesor y vocal) y Juan Luis Polo (PAS, en calidad de Secretario). A ellos se añade la colaboración de la Directora del Máster, María José Rodríguez Sánchez de León.

El documento se ha distribuido entre el profesorado del MU para su conocimiento incorporando sus sugerencias; igualmente, se ha remitido a través de la plataforma Studium a todos los estudiantes de los cursos implicados en este autoinforme, que también han tenido ocasión de añadir sus sugerencias y aportaciones. Se ha difundido también a través de la página web del Título ([Máster en Patrimonio Textual y Humanidades Digitales - USAL](https://www.usal.es/master-en-patrimonio-textual-y-humanidades-digitales)) y a del Instituto (<http://iemyr.usal.es>). Además, se ha enviado personalmente a los profesores, alumnos y miembros del PAS implicados en su desarrollo solicitando encarecidamente el envío de comentarios, sugerencias o propuestas a la coordinación del Máster. Estas propuestas han sido estudiadas por la CCT y tenidas en cuenta en al Plan de mejora planteado.

Finalmente, este Autoinforme se ha informado favorablemente en el Consejo del IEMYRhd (28/10/2024) y en la Comisión de Planificación y Promoción delegada de Consejo de Gobierno y se ha aprobado en la Comisión Permanente de Consejo de Gobierno de la USAL.

<p><b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>                  Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios</p>					
<p><b>1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título</b></p>					
<p><b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> <li>Informes de seguimiento</li> <li>Indicadores USAL: <a href="http://indicadores.usal.es/portal/">http://indicadores.usal.es/portal/</a></li> </ul>					
<p><b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b></p> <p>Encuestas de los alumnos</p>					
<p>SE APORTAN EVIDENCIAS</p>		<p><b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b></p>	<p>Se ha cumplido sin desviaciones</p>	<p>Se han producido ligeras desviaciones</p>	<p>Se han producido desviaciones sustanciales</p>
<p>SI</p>	<p>NO</p>				
<p>X</p>		<p>El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del Título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su <b>relevancia</b> y está <b>actualizado</b> según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.</p>	<p>X</p>		
<p>X</p>		<p>El perfil de egreso del Título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).</p>	<p>X</p>		
<p><b>JUSTIFICACIÓN</b></p> <p>Debido a que en el Informe de la comisión de evaluación de titulaciones, emitido el 10 de julio de 2019, se señalaba que “El título supera los estándares establecidos para alcanzar un informe favorable de la acreditación” se ha continuado trabajando en la dirección positiva señalada por la ACSUCYL. Por los mismos motivos, se han subsanado las deficiencias detectadas en ese Informe llevando a la práctica las recomendaciones realizadas.</p> <p>El MU en PT y HD capacita profesionalmente a los estudiantes que lo hayan cursado a trabajar en los campos de Gestión del Patrimonio textual y materiales digitales; en el ámbito de las industrias culturales y de las instituciones públicas; el mundo de la edición y las humanidades digitales; la gestión textual, documental y digital en el ámbito de la Biblioteconomía, la Archivística y Museística; el diseño y la gestión de contenidos humanísticos digitales o el asesoramiento a empresas en el desarrollo de proyectos propios relacionados con las Humanidades digitales. Por otro lado, capacita para continuar con la carrera investigadora mediante el acceso a un programa propio de Doctorado del IEMYRhd (TRALICEShd: (<a href="https://www.usal.es/master-patrimonio-textual-y-humanidades-digitales/salidas">https://www.usal.es/master-patrimonio-textual-y-humanidades-digitales/salidas</a>), la realización de tesis doctorales y la entrada en la docencia universitaria a través de becas y contratos de investigación.</p> <p>Las actuaciones realizadas para favorecer la orientación profesionalizante del Máster se resumen en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Organizar de la forma más racional y coherente cada una de las dos secciones de que se compone el título, a saber, PTy HD.</li> <li>Actualizar, sobre todo en el ámbito de las HD, los contenidos impartidos para que los alumnos conozcan y manejen las metodologías empleadas hoy en día en las HD y los fundamentos de los diversos lenguajes para la edición digital y el estudio textual a cualquier nivel de uso (científico y/o profesional)</li> <li>Incorporar conocimientos sobre Paleografía y Archivística en asignaturas como <i>Gestión de la información bibliográfica y documental</i> y <i>Lectura y escritura digital</i>, antes orientadas principalmente a la utilización de gestores bibliográficos y de aplicaciones de lectura digital. Con ello se ha cubierto un espacio antes trabajado de forma más tangencial en el aula, lo cual ha supuesto una actualización de contenidos, una respuesta a una demanda social y cultural creciente y una posibilidad de formación más profesionalizante ofrecida por el Máster a aquellos alumnos procedentes del ámbito de los archivos y bibliotecas o interesados en trabajar en ellos.</li> <li>Incorporar en las asignaturas obligatorias de HD, fundamentalmente en <i>Creación, transmisión y difusión de contenidos digitales</i> y <i>Textualidades digitales</i>, el conocimiento de los lenguajes de marcación digital y la utilización de novedosas herramientas de trabajo como Voyant tools, TransKribus o de programas de estudio como R o Estilometría.</li> </ol> <p>Siguiendo también las recomendaciones del Informe de RA anterior, se ha aumentado la presencia de la información de las HD en el Máster y en cursos de formación y seminarios complementarios que se han organizado para nuestros estudiantes y el profesorado, y abiertos también a estudiantes o profesores de la USAL o de fuera de ella cuando se han retransmitido. Con esto, el Título se ha adaptado a las exigencias del mercado de trabajo donde el conocimiento de la Filología, de la Historia y de las Humanidades en general ha quedado obsoleto sin el apoyo de las Herramientas digitales. Desde las Bibliotecas, las Editoriales, los Archivos y otros centros documentales con fondo textual y/o audiovisual se está demandando constantemente personal cualificado en estos ámbitos. De este modo, aunque se forma a los estudiantes para poder realizar Tesis doctorales y optar a contratos de formación predoctoral si así lo desean, se ha proyectado el</p>					

Título hacia otros mercados laborales más allá de la docencia universitaria o de la investigación propiamente dichas. La inserción laboral de los egresados así lo demuestra. Véase el apartado “Salidas académicas y profesionales”.

Ha de consignarse que los objetivos de alcanzar las competencias necesarias para el buen desempeño de las salidas profesionales, sea la investigación o la formación de profesionales del amplio mundo del libro, se ha alcanzado con la reorientación de los contenidos del Título y la profundización en el conocimiento que se ha actualizado a medida que lo exige el mercado laboral de diversas especialidades.

Y también se constata con el hecho de que se ha solicitado desde la Universidad de Castilla-La Mancha la colaboración del profesorado del Máster en la formación del personal de bibliotecas de sus cuatro sedes (Toledo, Ciudad Real, Albacete y Cuenca (mayo-junio de 2024).

También la Directora del Máster fue invitada a participar en la Universidad de Sevilla en las Jornadas Bibliotecas Históricas REBIUN donde hubo ocasión de presentar el Máster y mostrar la utilidad de la formación que ofrece.

La vigencia del interés académico que ha despertado este MU se confirma con los datos de matriculación y con el aumento exponencial del número de preinscripciones (se ha pasado de 15 a 70 u 80) que cada curso ha de valorar la CAT, que incluye a estudiantes de diversas nacionalidades y procedencias incluidas otras universidades españolas (véase tabla).

A nivel internacional también se ha promocionado el Título. Para ello se han suscrito convenios de colaboración con universidades europeas y norteafricanas, además de los convenios ERASMUS + con universidades como Tlemcen, Orán, Masaryk, Bohemia del Sur, Bolonia, junto con otros formalizados por la Universidad de Salamanca, a través de cuyo Vicerrectorado de Relaciones Internacionales se facilita el intercambio y la presencia de estudiantes durante el curso completo o solo en un cuatrimestre, según el caso.

MU en Patrimonio Textual y Humanidades Digitales	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Número total de matriculados	8	8	5	13	10	9
% mujeres	62,50	62,50	50,00	63,64	50,00	77,7
% de estudiantes de procedencia resto España	66,67	28,57	33,33	27,27	44,44	2 extranjeros

Fuente: web institucional del Máster, apartado “Indicadores de calidad e informes externos”. <https://www.usal.es/master/patrimonio-textual-y-humanidades-digitales/indicadores>. Ver “Perfil de estudiantes”. También: <https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda-de-posgrados/> y listados de alumnos matriculados, facilitados por la Facultad de Filología.

Se debe señalar que entre los estudiantes matriculados la nota media es excepcionalmente alta, entre 8 y 8,5. También es reseñable la diversidad de los títulos de procedencia, pues los alumnos son graduados en Historia, diversas Filologías, Historia del Arte, Magisterio, Filosofía, Lenguas extranjeras y Periodismo. El hecho de que no se hayan cubierto los objetivos máximos de matrícula se relaciona con: 1.- exigencia del máster de secundaria en oposiciones; 2.- amplia oferta de títulos de Máster de la USAL; 3.- seguridad que supone para el alumno continuar avanzando en el conocimiento desde las metodologías que ya conoce, lo cual genera cierto temor a no superar el curso con éxito al tratarse de materias y enfoques metodológicos nuevos. De ahí la importancia de realizar sesiones informativas sobre el Máster tanto colectivas como individuales. No obstante, en el curso 2024-2025 la matrícula ha ascendido hasta los 17 matriculados, 15 de nueva matrícula. Véase a este respecto el “Plan de mejora”.

Se observa además un interés destacable entre los estudiantes que no han cursado estudios de grado en la Universidad de Salamanca y también entre los alumnos de universidades extranjeras, en particular, italianas, francesas y latinoamericanas, aunque también norteafricanas. En conjunto, el Título resulta atractivo para un número significativo de estudiantes extranjeros, aunque, como se ha señalado, no disponer de becas de estudio hace que un elevado número de solicitantes interesados no puedan finalmente matricularse por falta de recursos económicos.

El MU en PT y HD permite a los estudiantes ampliar significativamente la formación que hayan recibido en sus grados, puesto que ninguna de las dos áreas de conocimiento se aborda en asignaturas específicas en los grados de la USAL, ni tampoco en el resto de las universidades de Castilla y León, ni con propiedad en ninguna otra universidad española.

El Título además se ha visto completado el curso 2023-2024 con la realización de prácticas extracurriculares en centros como la Biblioteca Histórica de la USAL, el Archivo Histórico de la USAL, Ediciones Universidad de Salamanca, la Biblioteca de la Casa Unamuno y el Archivo de la Catedral de Salamanca. Hay que señalar que la experiencia ha sido sumamente gratificante para alumnos, tutores y responsables de los centros puesto que estos últimos nos han pedido continuar ofreciendo la realización de prácticas para futuros estudiantes.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- Se trata del único Título oficial existente en España y en Europa que simultanea la formación en PT y HD.
- La imbricación y equilibrio entre las asignaturas de PT y las de HD convierte al Título en actual y único
- El compromiso del profesorado del MU en mantenerse actualizado conforme a la rapidez con que evoluciona el conocimiento y la demanda pública, sobre todo en lo relativo a las metodologías y herramientas digitales.
- La voluntad del profesorado y de la Dirección y Coordinación del Máster de someter a constante reflexión el Título para lograr el máximo grado de congruencia y para continuar en la línea de mejora que proceda.
- La organización de seminarios y conferencias específicas del MU refuerza ese constante interés por constituirse en referente y en proyectar el Título más allá de la Universidad de Salamanca y de Castilla y León.
- La relación constante entre los responsables del Título y los alumnos mediante la organización de sesiones informativas periódicas.
- La realización de prácticas extracurriculares en archivos y bibliotecas históricas, así como en el Servicio de Publicaciones de la USAL.
- Éxito de los estudiantes egresados tanto en la obtención de contratos de investigación predoctorales y posdoctorales como en la obtención de contratos en otros ámbitos profesionales (bibliotecas, archivos, educación secundaria, etc.)

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

- El punto más débil del Título se halla en la dificultad de competir con másteres cuya finalidad es poder presentarse a oposiciones de secundaria.
- Otra dificultad estriba en que los másteres europeos son de 2 años y eso merma las posibilidades de estancias parciales o totales de estos estudiantes para conseguir la convalidación de los títulos. Aun así, se han recibido estudiantes de universidades italianas, francesas y argelinas o hispanoamericanas que han podido cursar sin problema uno de los dos semestres.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
<b>1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso.</li> <li>• Datos de aplicación de la normativa académica</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
-Normativa general y aplicable de la Universidad de Salamanca: normativa general para títulos de la nueva ordenación: <a href="http://www.usal.es/normativa-universitaria-aplicable-estudiantes#">http://www.usal.es/normativa-universitaria-aplicable-estudiantes#</a> ; y normativa USAL para títulos de la nueva ordenación: <a href="http://www.usal.es/normativa-universitaria-aplicable-estudiantes#NormativaUSAL">http://www.usal.es/normativa-universitaria-aplicable-estudiantes#NormativaUSAL</a> -Página web del Máster: <a href="#">Máster en Patrimonio Textual y Humanidades Digitales - USAL</a> -Plataforma Studium: <a href="https://moodle2.usal.es/course/view.php?id=6306/">https://moodle2.usal.es/course/view.php?id=6306/</a> -Fichas de programación docente -Guías académicas -Documentación generada por las Comisiones académica y de calidad del Máster: selección de alumnos, defensa de TFM, etc. -Informe de evaluación periódica de la ACSUCYL -Autoinformes de seguimientos del Máster -Programas de seminarios, conferencias y cursos organizados por el Máster o relacionados con él. -Informes estadísticos y encuestas internos de la Universidad de Salamanca: encuestas de satisfacción y documentación proporcionada por la Unidad de Calidad de la USAL -Convenios Erasmus y otros					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de <b>acceso</b> establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el Título, y se ha respetado el <b>número de plazas</b> ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de <b>admisión</b> se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de <b>permanencia</b> establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al Título.	X		
X		La normativa de transferencia y <b>reconocimiento de créditos</b> se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una <b>planificación</b> docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogidas en la memoria verificada.	X		
X		La <b>coordinación docente</b> en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las <b>prácticas externas</b> , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los <b>programas de movilidad</b> , en su caso, ha sido adecuada.	X		
.		La coordinación para la impartición de un mismo Título en <b>varios centros</b> , en su caso, ha sido adecuada.	.		
.		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo ( <b>Título Doble</b> ) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada Título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada Título (reconocimiento, planificación...).	.		
.		La implantación, en su caso, del <b>curso de adaptación</b> se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	.		
.		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la <b>extinción</b> de un Título anterior que ha dado origen al actual.	.		

## JUSTIFICACIÓN

**Requisitos, procedimiento de acceso y criterios de admisión:** Los procedimientos de acceso, admisión y matrícula han cumplido con los requisitos generales vigentes en la Normativa de la USAL y en Castilla y León y son de acceso público tanto en la web institucional del Título, en los apartados "Acceso, preinscripción, admisión y matrícula" y en "Criterios de admisión". Los criterios de admisión establecidos para el ingreso en el Máster se han cumplido en todos los casos.

-Se han seleccionado aquellos estudiantes que respondían al perfil de ingreso establecido, de forma que el cumplimiento de estos criterios se ha desarrollado sin problemas. Se han aceptado por parte de la CAT todos los estudiantes que cumplían las exigencias de admisión del MU, tanto si la opción elegida era la 1, la 2 o la 3. De igual modo, se ha aplicado la normativa de permanencia de la USAL.

-Se ha atendido de forma personalizada a los estudiantes extranjeros a los que los procedimientos de admisión les resultaban más ajenos. Se ha comunicado personalmente a los estudiantes que habían sido admitidos por la CAT para que pudieran formalizar la matrícula en tiempo y forma.

-En el caso de estudiantes extranjeros que lo han requerido se les han enviado cartas de admisión para que pudieran presentarlas en aquellos organismos a los que iban a solicitar becas.

-Se ofertan un máximo de 30 plazas y se ha logrado duplicar y hasta triplicar la matrícula del curso 2015-2016. La tendencia al alza es, por consiguiente, constatable. En el curso 2024-2025 los alumnos matriculados son 15 de nueva matrícula y 2 de segunda.

-Asimismo, es relevante la variedad del perfil de los estudiantes, pues junto con graduados en Filología Hispánica, se han matriculado estudiantes de Filología alemana, Filología francesa, Estudios árabes, Historia, Biblioteconomía y Documentación y profesionales de bibliotecas y archivos y de la enseñanza secundaria.

-En cuanto al requisito exigible de nivel lingüístico de español, se ha valorado la acreditación del idioma de acuerdo con los requisitos de acceso. La CAT estableció que si hubiera dudas sobre el nivel de un estudiante, podría realizarse una entrevista presencial o en línea para comprobar que su conocimiento de la lengua le permitiría cursar sin problemas el MU.

-Aumentar la matrícula del Título sigue constituyendo un asunto de interés de los responsables del Máster por lo que se continúa trabajando en esta dirección para que la matrícula se consolide y alcance cifras más altas. Se remite para más detalle a la tabla incluida en el criterio 1.1. y en la que se incluye a continuación:

MU en PT y HD	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Plazas de nuevo ingreso en el Título	30	30	30	30	30	30
Estudiantes de nuevo ingreso en el Título	6	7	3	11	9	9
Relación oferta / demanda	5,00	4,29	10,00	2,73	3,33	3,33

Fuente: web institucional del Máster, apartado "Indicadores de calidad e informes externos". <https://www.usal.es/mast-patrimonio-textual-y-humanidades-digitales/indicadores>. Ver "Perfil de estudiantes". También: <https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda-de-posgrados/>.

Cabe destacar que en enero de 2020 se firmó un proyecto europeo Erasmus + para la movilidad entre las universidades de Salamanca y Orán 2 Mohamed Ben Ahmed (Argelia) que posibilitó la incorporación de dos alumnas argelinas.

#### Normativa académica de permanencia y de transferencia y de reconocimiento de créditos:

El MU en PT y HD ha aplicado en su totalidad las normativas de permanencia establecidas por la propia Universidad. La USAL actualizó la normativa sobre reconocimiento de ECTS en marzo de 2023 y modificado en abril de 2024, para adaptarla al RD 822/2021 ([https://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/13289-P02\\_Reglamento\\_Reconocimiento\\_y\\_Transferencia\\_de\\_creditos.pdf](https://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/13289-P02_Reglamento_Reconocimiento_y_Transferencia_de_creditos.pdf)) y el Título la ha aplicado correctamente. Con anterioridad se aplicó la normativa de la USAL de permanencia, aplicable desde el curso 2019-20 y siguientes (<https://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/04/16/pdf/BOCYL-D-16042019-23.pdf>) que fue seguida por el Título.

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos también se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título. Hay que señalar que el personal administrativo de la Secretaría de la Facultad de Filología, donde se tramita la matrícula del Título, y la Secretaría administrativa del IEMYRhd vigilan el cumplimiento estricto de dichas normas de permanencia y se asegura de que se establezcan las medidas necesarias en este sentido. No ha habido ninguna situación irresoluble o complicada en este sentido. Los títulos presentados por los estudiantes permitían el acceso al MU. Puede verse en Alfresco ([SGIC>Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente](#)) datos de reconocimiento de ECTS.

#### Planificación docente:

Se ha cumplido de lo establecido en la Memoria verificada. La distribución de horarios por cuatrimestres, la enseñanza presencial los viernes, los programas de las asignaturas que incluyen título, subtítulo, objetivos, competencias, contenidos y metodología de evaluación, se corresponden con los aprobados y están publicados en la página institucional de la Universidad y la específica del Título.



-Se ha comprobado con los datos de matrícula que la concentración de la docencia los viernes constituye una buena estrategia de captación de estudiantes pues facilita la compatibilidad del Máster con el trabajo activo y la residencia en ciudades próximas a Salamanca. A su vez, la presencialidad resulta asimismo imprescindible porque el seguimiento de las clases exige de una relación directa entre profesores y alumnos a los que solo se puede enseñar en el aula ciertos contenidos.

-Las fichas de cada asignatura se han actualizado cada curso académico según correspondía (actualización de contenidos, variaciones de profesorado, nueva bibliografía, normativa TFM, etc.). Los contenidos de las guías docentes se adaptan tanto a la Memoria de verificación como a las recomendaciones ofrecidas por la USAL en el documento de *Orientaciones para la elaboración de las Guías docentes*. De igual modo, se han tenido muy presentes las observaciones y recomendaciones del Informe de la RA de la ACSUCYL.

-Se ha completado la información proporcionada en las fichas con subtítulos que orientan más a los estudiantes sobre los contenidos de las materias y se han ordenado los temarios de todas ellas en aras a conseguir la mayor linealidad posible entre las asignaturas obligatorias y optativas y dentro de cada una de ellas

-El diseño de contenidos nos parece adecuado puesto que se profundiza en los temas fundamentales de las dos áreas que componen el Título, Patrimonio textual (PT a partir de ahora) y Humanidades digitales (HD a partir de ahora).

-Cada curso académico se ha procurado ajustar al máximo posible la coherencia de las asignaturas de forma que cada sección explicada guardara una estrecha relación con la anterior y la posterior, así como con el resto de las asignaturas. Se ha pretendido así darle unidad y cohesión a las dos secciones que componen el título: PT y HD.

-La semipresencialidad afecta al desarrollo de las metodologías docentes, de modo que el intercambio con los alumnos hace que la plataforma Studium se convierta en un elemento fundamental para que alumnos y profesores desarrollen el trabajo de forma constante y satisfactoria.

-Respecto del TFM se ha solicitado a los profesores que establezcan unas líneas de investigación claras y directamente relacionadas con los contenidos que se imparten en el MU. Se intenta con ello que los alumnos conozcan todas las opciones posibles antes de elegir tutor y tema y que, a su vez, el enfoque de los TFM sea el exigible en el Título. Se ha facilitado la realización de entrevistas con todos los profesores para que la elección sea consciente y fundamentada.

-Una parte sustancial del MU es la aplicación transversal de conocimientos teórico-prácticos, el trabajo directo con las fuentes, la realización de clases magistrales en centros como bibliotecas o archivos históricos que permiten a los alumnos conocer directamente el mundo del libro. Paralelamente, en el ámbito de las HD, los alumnos aprenden a conocer las ventajas de sus herramientas en casos determinados mediante la utilización de bases de datos, procesos de tratamiento de la información y recursos documentales que antes les resultaban desconocidos.

-La planificación docente incluye recordatorios permanentes sobre las fechas de entregas de trabajos, comunicación de los temas y tutores de los TFM, fechas y procedimientos de entrega y toda aquella información que implique el cumplimiento de plazos académicos o administrativos.

-Todo ello puede comprobarse en las Memorias de seguimiento y en los documentos y actas que cada curso se sube a la Plataforma Alfresco donde se recogen los acuerdos de las comisiones académicas y de calidad del Máster.

#### **Coordinación docente de asignaturas:**

Desde el comienzo del periodo docente que se somete a evaluación, se nombró a un profesor como coordinador de asignatura con objeto de que los contenidos previstos se impartieran sin contratiempos, y sobre todo para que cada asignatura respondiera a un criterio unitario y a una coherencia interna. Puede decirse que se ha logrado en todos los casos y que la colaboración del profesorado ha sido máxima.

Se han realizado incluso reuniones de la dirección y la coordinación del MU con los coordinadores de las asignaturas para que la carga de trabajo del estudiante fuera proporcional a la materia que se imparte y adecuada al conjunto de las tareas que en conjunto se le exigen, incluido el TFM. Se pretende con ello que los profesores de una misma asignatura puedan evaluar conjuntamente.

#### **Prácticas externas y extracurriculares:**

Siendo esta una preocupación de los responsables del Máster y una demanda de los alumnos egresados, en el curso 2023-2024 se han podido realizar prácticas externas extracurriculares que los alumnos podían realizar voluntariamente. Se han desarrollado en varios centros de Salamanca, a saber, la Biblioteca Histórica de la Universidad de Salamanca, el Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca, la Biblioteca de la Casa Museo Unamuno, el Archivo Histórico de la Catedral de Salamanca y el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Salamanca. Los alumnos, en función de sus intereses personales y/o profesionales, han seleccionado un centro en el que han contado con un tutor. A su vez, un profesor del Máster (Javier Burguillo y María José Rodríguez Sánchez de León) han supervisado las prácticas, presentado a los estudiantes, acordado con las direcciones de los centros las horas y el tipo de colaboración. El resultado ha sido excelente tanto a nivel de satisfacción de los centros implicados como de los propios estudiantes.

**Formación complementaria:** desde el curso 2015-2016 se implantó en el título la celebración de una conferencia inaugural alternando la temática de HD y PT. Y desde 2019 se celebran dos seminarios, uno en otoño y otro en primavera, que resultan complementarios y que están impartidos por profesores de referencia o investigadores de primera línea en cada una de las áreas, PT y HD. En estos cursos han sido los siguientes:

**Conferencias:**

- 12/10/2019: María José Vega Ramos (UAB): “*Auctor damnatus* (1557-1612). Fractura y exclusión en la República de las Letras”
- 29/10/2020: José Manuel Fradejas (Uva): “De las fortunas y adversidades de un filólogo digital”. Se retransmitió en *streaming*.
- 7/06/2021: Salvador Rus Rufino (Univ. León): “Bruselas 1516-Bruselas 1555”.
- 25/11/2021: María Luisa López-Vidriero (miembro honor IEMYRhd): “Representación librería femenina en el Setecientos. Resquicios en la búsqueda de la felicidad”
- 14/03/2022: Stephanie Béreiziat-Lang (Univ. Heidelberg): “Corporalidad y experiencia literaria en la escritura hispánica del siglo XVI”
- 13/10/2022: Jesús Rodríguez Velasco (Univ. de Yale): “Idiotas políticos: sobre Derecho y Filología”
- 9/11/2023: Manuel Nieto Soria (Real Academia de la Historia): “Las Cortes de Castilla como patrimonio textual”
- 27/05/2024: Lara Vilà (Univ. Girona): “La ‘cansada musa’ de Gabriel Lasso de la Vega. La reflexión sobre la escritura épica en el paso de *Cortés valeroso* (1588) a *La Mexicana* (1594)”.

**Seminarios:**

- 12/09/2019: Victoria Pineda (UNEX) y Luigi Giuliani (Univ. Perugia) Manejos bibliográficos y Humanidades digitales. La transmisión y edición del teatro áureo hispánico”
- 28/09/2019: Isabel Pérez Alonso (USAL): “Cuando el castellano alcanzó lo sagrado: de las biblias medievales romanceadas a las biblias sefardíes”
- No celebrado por pandemia: “Edición de textos; proyectos en el mundo digital”
- 19/11/2020: José Calvo Tello (Universidad de Göttingen) y Ernesto Priani Saisó (UNAM de México): “Edición y Humanidades digitales”
- 13/01/2022: Laura Hernández Lorenzo (Academia Polaca de las Ciencias): “Métodos estilométricos aplicados a la literatura española”
- 27/01/2022: Roberto Therón y Alejandro Benito: “Taller de introducción a la visualización de datos”
- 11/02/2022: Manuel Ayuso García (UNED): “La edición de textos con OCR”
- 24/03/2022: María Manuel Borges (Universidad de Coímbra): “Ciencia abierta: las nuevas prácticas”
- 9/03/2023: Stefano Bazacco (Univ. Verona): “Edición de textos: hacia la edición digital académica”
- 14-15/02/2024: Simon Kroll (Univ. Viena): “Inteligencia artificias en la investigación literaria (Python y ChatGPT)”

Junto a ello, se ha realizado una salida a Madrid (Prácticas de campo) para llevar a cabo una sesión de estudio (visitas a bibliotecas, exposiciones, museos, imprentas, etc.) recibiendo los alumnos lecciones magistrales de sus especialistas según el caso (Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla, Biblioteca Nacional, Biblioteca Palacio Real, Real Academia Española, Museo de la Imprenta, Imprenta de Juan de la Cuesta, etc.).

A su vez, el IEMYRhd, Centro del que depende el Máster, a través de los GIR, equipos de investigación y proyectos de investigación que desarrolla y, en colaboración con otros centros e instituciones, organiza congresos, seminarios, coloquios, ciclos de conferencias y cursos relacionados con los fines y líneas de investigación del Instituto. Los alumnos del Máster están siempre invitados a asistir y con ello a completar la formación que les proporciona el Título.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS**

- El seguimiento de las directrices oficiales para el reconocimiento de créditos y otros procesos de matrícula.
- La organización de las enseñanzas para dotar de la mayor coherencia posible a cada asignatura y al MU en su conjunto.
- La actualización constante de las materias impartidas en el MU ofreciendo perfiles formativos muy variados y útiles para contextos profesionales diferentes.
- La dirección de la enseñanza para que el alumno pueda realizar incursiones o investigaciones futuras tanto mediante la utilización de las HD, como por su conocimiento directo y profundo del mundo del libro.
- El establecimiento de líneas de investigación claras y directamente vinculadas con las materias del MU para la realización de los TFMs.
- La comunicación constante con el alumnado por parte de la Dirección y la Coordinación del MU tanto en lo relativo a cuestiones relativas al MU, como en lo concerniente a cursos, ofertas laborales, información de interés, etc. que se les ofrece.
- Haber comenzado a ofrecer al alumnado la realización de prácticas extracurriculares voluntarias.
- La firma de convenios internacionales para la movilidad de alumnos y profesores.
- La alta cualificación y especialización del profesorado.

- La oferta de cursos complementarios resultado de seminarios, jornadas, congresos, conferencias y actividades científicas que organiza el Máster para sus alumnos y el complemento que supone la actividad científica constante del Programa de Doctorado TRALICES y del IEMYRhd a la que se invita a todos los estudiantes del Máster.
- El personal de administración de la Facultad de Filología en lo que se refiere a la matrícula y el del IEMYRhd en todo lo demás presta una valiosísima colaboración en el MU, tanto en lo relativo a la gestión de los procesos de matrícula, como a la comunicación que se recibe a través del correo institucional. Del mismo modo, el personal del IEMYRhd ofrece un apoyo constante al profesorado y al alumnado del Máster velando por la buena marcha de las clases y de las actividades que organiza.
- La realización de prácticas de campo

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

- El punto más débil del MU es la necesidad de continuar aumentando el número de estudiantes matriculados. Lograrlo permitirá también disponer de un presupuesto mayor para realizar actividades complementarias que pudieran resultar de interés para los alumnos.
- Sería necesario ampliar el número de convenios internacionales para visibilizar la presencia internacional del MU y facilitar la matrícula de alumnos extranjeros

<p><b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>                  Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad</p>					
<p><b>2.1. Información pública del Título</b></p>					
<p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del Título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>					
<p>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</p>					
<p>-Página web del título: <a href="#">Máster en Patrimonio Textual y Humanidades Digitales - USAL</a>                  -Página web de la Universidad de Salamanca sobre Másteres y posgrados                  -Página web del IEMYRhd: <a href="http://iemyr.usal.es">http://iemyr.usal.es</a>                  -Página web Facultad de Filología                  -Folletos informativos del Máster                  -Reuniones y campañas informativas con alumnos de grado                  -Campañas en redes sociales</p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título publican información <b>suficiente, relevante y comprensible</b> sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el Título es <b>objetiva</b> , está <b>actualizada</b> y es <b>coherente</b> con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente <b>accesible</b> .	X		
X		Las <b>guías docentes</b> ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
<p><b>JUSTIFICACIÓN</b></p>					
<p>En la web institucional del Título (<a href="#">Patrimonio Textual y Humanidades Digitales (híbrida)   Universidad de Salamanca (usal.es)</a>) se publica la información requerida por ACSUCyL en los procesos de renovación de la acreditación (véase II. <i>Manual de Evaluación</i>, 2021, pp. 12-13). La web de la Facultad de Filología (<a href="#">FACULTAD DE FILOLOGÍA - Facultad de Filología (usal.es)</a>), la web propia del Máster (<a href="#">Conoce el máster de Patrimonio Textual y Humanidades Digitales - Máster en Patrimonio Textual y Humanidades Digitales (usal.es)</a>), interconectada con la web institucional también proporciona información relevante del Título.</p> <p>El título está presente en redes sociales (Instagram, Facebook y Twitter), donde la USAL publica informaciones, noticias y actividades de interés (<a href="#">folleto-mc3a1ster-patrimonio-textual-y-humanidades-digitales.pdf (wordpress.com; Máster en Patrimonio Textual y Humanidades Digitales   Facebook)</a>). El folleto del Máster está colgado en la web del Máster y en otros espacios de Internet para promocionar y describir su contenido: web del máster donde está el folleto, perfiles académicos de los profesores (<a href="https://www.academia.edu/46989669/M%C3%A1ster-en-Patrimonio-textual-y-Humanidades-digitales-Universidad-de-Salamanca">https://www.academia.edu/46989669/M%C3%A1ster-en-Patrimonio-textual-y-Humanidades-digitales-Universidad-de-Salamanca</a>), etc. y en los perfiles de profesorado: Alejandro García Reidy en Twitter: <a href="https://x.com/GarciaReidy">https://x.com/GarciaReidy</a> y Daniel Escandell en Instagram: <a href="https://www.instagram.com/danielescandell/">https://www.instagram.com/danielescandell/</a></p> <p>También es reseñable que se publicita en Sociedades científicas como la SEMYR: <a href="#">Máster universitario en PATRIMONIO TEXTUAL Y HUMANIDADES DIGITALES   La Semyr (la-semyr.es)</a> o el portales científicos como el Portal del Hispanismo <a href="#">Máster en Patrimonio Textual y Humanidades Digitales   Portal del Hispanismo (cervantes.es)</a> o Academia.edu (<a href="#">99+ Máster en Patrimonio textual y Humanidades digitales (Universidad de Salamanca)   Javier Burguillo - Academia.edu</a>) o E-Romania. Romanística en España <a href="#">Máster en Patrimonio Textual y Humanidades Digitales - E-Romania. Romanística en España</a>.</p> <p>En las principales webs institucionales (USAL, IEMYRhd y Máster) se encuentra publicada toda la información relativa a los procesos de matrícula, guías docentes, organización de la docencia, fichas de las asignaturas, profesorado y el TFM. Se incluyen los perfiles académicos del profesorado y las salidas profesionales. Con todo se ofrece información amplia sobre la naturaleza del MU y su desarrollo a lo largo de los cursos.</p> <p>Los cambios realizados en los últimos cursos han sido:</p> <p>1/ Creación de una nueva web institucional del Máster (<a href="#">Máster en Patrimonio Textual y Humanidades Digitales - USAL</a>). La anterior plataforma Diarium no permitía la subida de PDFs, ni de imágenes, así como tampoco información detallada del Máster. Es más dinámica y permite que el alumno se forme una idea más veraz y actualizada del MU. Además, informa sobre becas, cursos, demandas profesionales que los profesores reciben por lo que se convierte en un instrumento de comunicación válido para los alumnos de cada curso y los egresados</p>					

2/ En relación a las guías docentes, son fácilmente accesibles desde la web institucional del Título [Máster en Patrimonio Textual y Humanidades Digitales - USAL](#)), así como desde <https://guias.usal.es/historico-guias>. Las guías docentes, organizadas por asignaturas, están completas y disponibles con anterioridad al periodo de matrícula en las páginas de información indicadas. Incluyen los programas detallados de todas las asignaturas con las competencias a adquirir, la distribución de clases teóricas, prácticas, actividades y pruebas y ofrecen también información relevante sobre horarios, aulas y fechas de exámenes.

3/ Información detallada sobre los TFM. Al constatarse que la elección del tema de los TFM, de tutores y de los procedimientos de entrega de los TFM, supone una preocupación del alumnado se arbitra cada año una carpeta con toda la documentación institucional o propia del Máster en la plataforma Studium. De este modo, los alumnos tienen acceso en cualquier momento del curso a toda la información y documentación y al calendario establecido para su entrega.

4/ Reuniones periódicas: la convocatoria de reuniones periódicas presenciales entre la Dirección y Coordinación del Máster con los estudiantes facilita la comprensión de los procesos administrativos y que se entiendan cuestiones que les resultan más complejas como las relacionadas con los TFM o las prácticas extracurriculares.

5/ Se ha canalizado a través de los responsables del Máster la información que se envía a Studium para que pueda ser recibida por todos los estudiantes de forma organizada y también para evitar que tengan acceso a ella únicamente por los que cursan una determinada asignatura

6/ En el apartado "Indicadores de calidad e informes externos" de la web institucional, (<https://www.usal.es/master-patrimonio-textual-y-humanidades-digitales/indicadores> ) se ha ampliado el contenido con indicadores de rendimiento del profesorado, resultados de la encuesta de satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (encuesta bienal), resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados, y se ha incorporado el informe externo de evaluación de ACSUCyL de la última renovación de la acreditación (2019).

7/ En la web institucional, en el apartado "Perfil del CV del profesorado" se puede acceder a la actividad investigadora del PDI (publicaciones, tesis, proyectos, etc.) a través del enlace <https://produccioncientifica.usal.es/investigadores>. Es una buena orientación, aunque no está completa ni siempre actualizada a lo que en realidad son los CV del profesorado.

8/ Se ha mejorado y visibilizado el acceso al buzón de sugerencias y quejas institucional, al que se puede acceder directamente desde <https://aplicaciones.usal.es/sugerenciasquejas/> o a través del banner superior de la web institucional del Título: [Máster en Patrimonio Textual y Humanidades Digitales - USAL](#). Aunque existe un sistema institucional para la recepción de quejas y sugerencias, es un motivo de satisfacción que la Comisión de Calidad no haya recibido ninguna queja por esta vía. La Comisión Académica y la Comisión de Calidad han atendido en todo momento las sugerencias que los estudiantes les han hecho llegar directamente o a través de sus representantes en dichas comisiones, y han dado respuesta a todos los correos recibidos en el correo institucional del Máster ([masteriemyr@usal.es](mailto:masteriemyr@usal.es) o en los correos dirigidos a la dirección del Máster ([szleon@usal.es](mailto:szleon@usal.es)).

9/ La composición y el funcionamiento de la CCT (Comisión de calidad del título) figuran en la página web del Máster, estando la información accesible. Además, esta comisión trabaja en estrecha colaboración con la Comisión Académica, con la dirección del IEMYRhd y con el equipo de profesorado a fin de hacer un seguimiento del título, identificar las buenas prácticas y las áreas de mejora, y establecer, si procede, actuaciones que vengán a remediar las deficiencias detectadas. Así, anualmente se actualizan tanto la Comisión Académica como la Comisión de Calidad del título para incorporar a los representantes del alumnado.

10/ A partir de julio de 2024, en la columna "Ficha" de la parte derecha de la web institucional (<https://www.usal.es/master-patrimonio-textual-y-humanidades-digitales>), se ha incluido la siguiente información: en el título oficial, el enlace a la información que, en modo abierto, figura en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) en el campo "memoria RUCT", la última versión de la memoria verificada.

11/ Informe Covid 2019: Debido a la alerta sanitaria derivada de la pandemia, en el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 se suspendieron las clases presenciales, las prácticas en las bibliotecas y en el aula. La plataforma Studium y la atención personalizada a través del correo electrónico y las tutorías y clases en línea suplieron la presencialidad (Meet, Zoom, etc.) se convirtió en el Se realizaron adendas a las asignaturas en las que se notificaron los cambios. Por otra parte, la matriculación y defensa de los TFM se realizó de forma virtual. Todas las acciones se realizaron de acuerdo con las directrices establecidas por la USAL. Desde la Dirección y Coordinación del Máster se informó a los estudiantes y a los profesores y ellos también arbitraron soluciones que se organizaron en las adendas de las fichas docentes.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- Los sistemas de información vinculados con el título están bien desarrollados. A partir de la página web del Máster, se puede observar el devenir del mismo y el desarrollo de todo un conjunto de actividades y actuaciones que afectan a los diferentes integrantes del mismo. La página web es accesible desde cualquier dispositivo o sistema y, por lo tanto, la información generada regularmente en el Máster puede ser consultada tanto por los alumnos y profesores del mismo, como por parte de cualquier persona interesada en obtener información sobre su desarrollo y actividades.
- Información unificada en todas las Webs del Máster y creación de una nueva web que supera los límites informáticos de Diarium
- Información exhaustiva en las fichas docentes y actualización de las guías cada año
- Inclusión de la ficha sobre el TFM y comunicación personal con los estudiantes para aclarar sus dudas
- La comunicación constante entre los responsables del Título y los estudiantes.
- El no haber recibido quejas de los estudiantes en los buzones establecidos para ello

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

- Ampliación de la comunicación internacional del Título.
- Buscar nuevos cauces de visibilización nacional e internacional del Título
- Creación de redes sociales propias pues el MU aparece en Facebook, Instagram y X a través de la USAL

<b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b> Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
<b>2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de calidad</li> <li>• Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
-Buzón institucional de sugerencias y quejas de la USAL: <a href="https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/">https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/</a> -Buzón de reclamaciones y sugerencias de la página web del máster: <a href="#">Máster en Patrimonio Textual y Humanidades Digitales - USAL</a> -Documento de constitución de la Comisión de Calidad y actuaciones de la misma					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para <b>evaluar y mejorar la calidad</b> de todos los procesos implicados en el Título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de <b>seguimiento</b> del Título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la <b>toma de decisiones</b> en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la <b>recogida y análisis continuo</b> de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las <b>sugerencias, quejas y reclamaciones</b> .	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>En la memoria de verificación del Máster se detallaban todos los procedimientos que permitirán la recogida de información relevante para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, unos procedimientos que son comunes a todos los títulos de la USAL y que se coordinan desde la Unidad de Calidad de dicha institución.</p> <p>El SGIC es un instrumento útil en la mejora continua del Título, ya que garantiza información suficiente y relevante para la gestión, evaluación y mejora del mismo. Con el apoyo técnico de la Unidad de Evaluación de la Calidad, se dispone, de manera sistemática, de información y datos objetivos para que la Comisión de Calidad del Título (CCT) los analice, tome decisiones y realice el seguimiento del Título anualmente (Todos los informes de seguimiento anuales se encuentran en el gestor Alfresco en <a href="#">Informes Seguimiento Universidad</a>).</p> <p>La composición y el funcionamiento de la CCT figuran en la página web del Máster. La CCT celebra un número variables de reuniones (entre 6 y 10 reuniones) a lo largo del curso en las que se revisan cuestiones relativas al desarrollo del programa formativo, las opiniones de los alumnos, se realizan los informes de seguimiento y se atiende a otros asuntos puntualmente sobrevenidos. Además, esta comisión trabaja en estrecha colaboración con la CAT, con la dirección del IEMYRhd y con el equipo de profesorado a fin de hacer un seguimiento del Título, identificar las buenas prácticas y las áreas de mejora, y establecer, si procede, actuaciones que vengán a remediar las deficiencias detectadas. Así, anualmente se actualizan tanto la CAT como la CCT del título para incorporar a los representantes del alumnado.</p> <p>El sistema docente del Máster ha funcionado adecuadamente y el nivel de satisfacción de los alumnos del Título es muy alto, según se desprende, además de por los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado, mediante la comunicación personal y los correos electrónicos remitidos por los alumnos, las entrevistas y la comunicación con los profesores del Máster.</p> <p>Las actuaciones realizadas en los últimos años se resumen en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En todos los informes de resultados de las encuestas aplicadas por la UEC se proporcionan las tasas de respuestas del colectivo implicado. Con el fin de aumentar las tasas de respuesta de estudiantes y de egresados/as, a nivel institucional, al inicio de curso, la UEC se reúne con las Asociaciones de Estudiantes para transmitirles la importancia de su participación en las encuestas, así como en la Jornada de Bienvenida; y durante la aplicación de las mismas, se remiten varios recordatorios por correo electrónico y a través de las redes sociales (Facebook, Twitter, e Instagram, @calidadusal). Desde la dirección y coordinación del Máster se recuerda a los estudiantes la importancia de cumplimentar las encuestas para disponer de puntos de referencia para las áreas de mejora.</li> <li>2. Están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la gestión y desarrollo de los títulos oficiales de Grado y Máster Universitario en los centros docentes. Es de carácter bienal, y los informes del curso 2018-19, 2020-21 y 2022-23, están en el gestor Alfresco (SGIC &gt;</li> </ol>					

<p>Informes Estadísticos y Encuestas) y en la web de la Unidad de Evaluación de la Calidad (<a href="https://calidad.usal.es/encuestas-de-satisfaccion/pas/">https://calidad.usal.es/encuestas-de-satisfaccion/pas/</a>).</p> <p>3. Con motivo del estado de alarma y confinamiento debido a la Covid-19, en julio de 2020, se aplicaron, por centros docentes, encuestas a estudiantes y a profesores, y al conjunto del personal de administración y servicios de la USAL, para conocer la percepción de estos colectivos sobre el desarrollo de la crisis sanitaria de la COVID-19 y su impacto en la Universidad de Salamanca. Los resultados están en el gestor Alfresco (SGIC &gt; Informes Estadísticos y Encuestas&gt;2019-20) y en la web de la UEC (<a href="https://calidad.usal.es/informes-generales/">https://calidad.usal.es/informes-generales/</a>).</p> <p>4. Desde el curso 2018-19, se aportan indicadores de rendimiento del profesorado del Título, entre ellos, media de sexenios y de quinquenios, nº de profesores con vinculación permanente y porcentaje de horas impartidas por ellos, porcentaje de profesores con evaluación de su actividad docente en el Programa Docencia-USAL. Se trata de una información de acceso abierto en la web institucional del Título en el apartado “Indicadores de calidad e informes externos (<a href="https://www.usal.es/master-patrimonio-textual-y-humanidades-digitales/indicadores">https://www.usal.es/master-patrimonio-textual-y-humanidades-digitales/indicadores</a>), documento “Indicadores de rendimiento del PDI”.</p> <p>5. Desde el curso 2018-19, todo el profesorado de la USAL está obligado a participar en el programa de evaluación de la actividad docente, Programa Docencia-USAL (<a href="https://calidad.usal.es/docencia/">https://calidad.usal.es/docencia/</a>).</p> <p>6. En el periodo de este informe (2019-2024) no se han recibido quejas a través del buzón institucional de sugerencias y quejas. La CA y la CCT han atendido en todo momento las sugerencias que los estudiantes les han hecho llegar directamente o a través de sus representantes en dichas comisiones, y han dado respuesta a todos los correos recibidos en el correo institucional del Máster (<a href="mailto:masteriemyr@usal.es">masteriemyr@usal.es</a>).</p>
<p><b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Sistema de Garantía de Calidad de los títulos es muy sólido e institucionalizado que permite obtener datos de utilidad a los responsables del Título y miembros de sus comisiones.</li> <li>- La información relevante del Máster entre los colectivos implicados en él y las CAT y la CCT es muy fluida, tanto en las reuniones celebradas oficialmente como en el día a día del Máster, un aspecto que la aplicación de las nuevas tecnologías ha permitido mejorar.</li> <li>- La estrecha colaboración entre CCA, la CCT y la Dirección del Máster resulta fundamental para dar efectividad a las decisiones adoptadas.</li> <li>- La Dirección y la Coordinación del Máster se han empeñado en fomentar que la comunicación con los estudiantes comporte la exposición de problemas y quejas ya que pueden ser resueltos inmediatamente sin necesidad de postergarlos para un futuro.</li> <li>- Se han arbitrado también encuestas anónimas propias elaboradas por la Coordinación del MU de satisfacción de los estudiantes en cuanto a las prácticas extracurriculares.</li> </ul>
<p><b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se estará muy pendiente de cualquier sugerencia o queja que pueda llegar por cualquier cauce de los sistemas establecidos promoviendo la máxima comunicación con los estudiantes también a través de sus representantes en las CCA y CCT. Los alumnos son reacios a participar en las mismas.</li> <li>- Aumentar la participación del alumnado en la elaboración de encuestas. Por lo general, le dan poca importancia y es necesario concienciarles de su trascendencia.</li> <li>- Implicar a los alumnos en relación con su presencia en las CAT y CCT.</li> </ul>



<b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b> Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
<b>2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (Verificación, Modificación, Renovación de Acreditación)</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Informes de seguimiento anuales elaborados por la comisión de calidad					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título han analizado los <b>requerimientos</b> y <b>recomendaciones</b> contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido <b>efectivas</b> para la mejora del Título.	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
Con fecha de 10 de julio de 2019 la ACSUCYL remitió el Informe de la comisión de evaluación de titulaciones para la 1ª renovación de la acreditación del Título del MU en PT y HD. En el mismo se recomendaba lo siguiente:					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Publicar la ficha docente del TFM en la web de la USAL: Se ha incorporado, así como en la web propia del Título para mayor accesibilidad: <a href="https://patrimiotextualyhd-iemyrhd.usal.es/plan-de-estudios/tfm/">https://patrimiotextualyhd-iemyrhd.usal.es/plan-de-estudios/tfm/</a>.</li> <li>2. Trazabilidad entre los procesos desplegados del SGIC y los programas y normativas a que hace referencia: Se revisa periódicamente el procedimiento de SGIC incorporando las observaciones o puntualizaciones que se aportan para una mayor competencia del Título y satisfacción de los estudiantes. Se ha dejado constancia de todo ello en los Informes de seguimiento anuales. Tal trabajo lo lleva a cabo sistemáticamente el miembro de la CCT, Juan Luis Polo. Puede comprobarse mediante la inclusión de las observaciones en las memorias de seguimiento y en las tablas que se aportan y el estudio posterior que se realiza. Véase Plataforma Alfresco.</li> <li>3. Implantar el procedimiento de revisión del SGIC que garantice la mejora continua del Título: Se ha continuado con la implantación y la mejora del SGIC en los diversos aspectos: difusión de las encuestas de satisfacción y extensión de estas a todos los colectivos implicados (implantación de las encuestas de inserción laboral y de satisfacción del PTGAS), revisión anual del título en los informes de seguimiento, reuniones periódicas de la Comisión de Calidad, gestión de todas las sugerencias y quejas recibidas, etc.</li> <li>4. Acciones de mejora de la Planificación docente: Las acciones de mejora se han incorporado cada curso en función de lo recomendado por la CCT y de acuerdo con lo señalado en los planes de mejora de los informes de seguimiento (véase lo comentado en Justificación del título y Planificación del título).</li> <li>5. Reconocimiento de la carga docente de los créditos semipresenciales: lo acordado por el Consejo de gobierno de la USAL (30/09/2024) supone la valoración de la presencialidad y, por consiguiente, del número de horas, sin que se contabilicen las horas que derivan de la condición misma de la semipresencialidad del Título. Se debe avanzar en el reconocimiento de la carga docente de las asignaturas semipresenciales tanto por parte de la USAL como de los Departamentos implicados.</li> <li>6. Se ha aumentado la orientación profesionalizante del MU: Debido, en parte, a la demanda social de personal cualificado en el conocimiento de las HD y el tratamiento textual (desde organismos públicos a empresas privadas), se ha proyectado claramente en esa dirección del Título como lo acredita el hecho de que una parte significativa de los matriculados son ya profesionales de la edición o personal de archivos y bibliotecas. Con ello se ha conseguido que no sea percibido solo como un Máster de investigación, sino como un máster profesionalizante que puede ser cursado por estudiantes de cualquier rama de Humanidades.</li> <li>7. Explorar posibilidades de incorporar especializaciones de otros ámbitos de las Humanidades: Se han incorporado especialistas procedentes de otros ámbitos de las Humanidades para abarcar el tratamiento de textos de toda índole (históricos, geográficos, filosóficos, del ámbito del Derecho, lingüísticos, literarios, etc.). El profesorado especialista en estas materias forma parte de la plantilla del MU: Cristo José de León Pera (especialista en documentación de archivos), Eugenia Torijano (especialista en Historia del Derecho), Vicente Marcet (especialista en paleografía, documentación y tratamiento de textos lingüísticos antiguos), Itziar Molina (especialista en lenguaje científico), Manuel Nevot (especialista en hebreo y documentos judeo-cristianos), Lidia</li> </ol>					

Fernández Fonfría y Laura Gago, ambas de Filología árabe. De hecho, en el curso 2024-2025 se ha añadido una asignatura optativa nueva de “Paleografía semítica y HD” para cubrir una laguna de los estudiantes de Árabe y Hebreo de la USAL y para completar la formación y atraer a estudiantes de estas especialidades que no cuentan con un Máster propio. También se han sumado al panel de profesores expertos especialistas internacionales referentes en su campo como el Prof. Alain Bègue (Universidad de Dijon) o Simon Kroll (Universidad de Viena).

8. Iniciativas dirigidas a la promoción del MU: se han realizado numerosas iniciativas dirigidas a promocionar el Máster tanto de la USAL como fuera de ella. Sirvan de ejemplo: la web de la Facultad de Filología ([FACULTAD DE FILOLOGÍA - Facultad de Filología \(usal.es\)](#)), la web propia del Máster ([Conoce el máster de Patrimonio Textual y Humanidades Digitales - Máster en Patrimonio Textual y Humanidades Digitales \(usal.es\)](#)), interconectada con la web institucional también proporciona información relevante del Título. Asimismo, el Título está presente en la ANECA: [Máster Universitario en Patrimonio Textual y Humanidades Digitales | Buscador de Títulos Universitarios - ANECA](#); redes sociales de la USAL (Instagram, Facebook y Twitter), donde se publican informaciones, noticias y actividades de interés ([folleto-mc3a1ster-patrimonio-textual-y-humanidades-digitales.pdf \(wordpress.com; Máster en Patrimonio Textual y Humanidades Digitales | Facebook\)](#)). También es reseñable que se publicita en Sociedades científicas como la SEMYR: [Máster universitario en PATRIMONIO TEXTUAL Y HUMANIDADES DIGITALES | La Semyr \(la-semyr.es\)](#) o el portales científicos como el Portal del Hispanismo [Máster en Patrimonio Textual y Humanidades Digitales | Portal del Hispanismo \(cervantes.es\)](#) o Academia.edu ([99+ Máster en Patrimonio textual y Humanidades digitales \(Universidad de Salamanca\) | Javier Burguillo - Academia.edu](#)) o E-Romania. Romanística en España [Máster en Patrimonio Textual y Humanidades Digitales - E-Romania. Romanística en España](#). Se ha incorporado también el Máster a la red nacional de másteres de HD y a las redes internacionales CLARIAH (véase criterio 2.1.)  
-También se han realizado sesiones informativas en la Facultad de Filología con los alumnos de grado. Cada curso al finalizar este se convoca a los estudiantes a una reunión dedicada a explicar el Máster y sus salidas profesionales.
9. Se ha trabajado para unificar la información entre la web de la USAL y la propia del Máster: Las páginas web de la USAL y la propia del Máster están interconectadas. No obstante, cuando los solicitantes han tenido dudas, se ha optado por escribirles personalmente, así como por notificarles de forma individualizada que han sido aceptados en el MU.
10. Visibilizar la presencia de las HD en los planes docentes CV del profesorado y web del Máster: excepto visibilizar las HD en los planes docentes que no puede realizarse si no es a través de cambios de planificación en los grados donde el MU no puede intervenir, sí se ha proyectado en los CV del profesorado y en la web del Máster.  
-Se ha provechado la trascendencia social de las HD a propósito de la IA para afianzar su importancia en el MU de forma que, sin detrimento del estudio del PT, se ha avanzado considerablemente en la actualización de estos contenidos dándoles la relevancia que exige el propio título.  
-Se ha realizado un Seminario sobre IA y Humanidades (curso 2023-2024). Véanse actividades programadas.  
-Se ha presentado el TU en las Jornadas de Bibliotecas de Patrimonio histórico de la RED de Bibliotecas REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (<https://www.rebiun.org/>)).  
-Se han impartido cursos a cargo del profesorado del Máster sobre HD en las Bibliotecas de las Universidades de Castilla-La Mancha (cuatro sedes: Ciudad Real, Toledo, Albacete y Cuenca).
11. Incrementar el número de estudiantes: además de las campañas de difusión e información, se ha permitido la preinscripción mediante la declaración responsable o fuera de plazo atendiendo al hecho de que hay estudiantes que defienden sus trabajos de grado en el mes de septiembre.  
-Asimismo, se aceptan estudiantes que están pendientes de superar los créditos para completar los grados, a saber, hasta 9 créditos según normativa USAL: [Acceso, Preinscripción y Matrícula en Másteres Universitarios. Curso 2024-25 | Universidad de Salamanca](#)
12. Los niveles de satisfacción del alumnado son altos y se les insiste en que cumplimenten las encuestas, pero estas coinciden con la elaboración de trabajos de curso, TFMs y otras obligaciones académicas con lo que apenas tiene efecto el envío de recordatorios sobre la importancia de cumplimentarlas.
13. Concreción de acciones de mejora: además de las señaladas en la Planificación docente, en el curso 2023-2024 se han realizado prácticas extracurriculares voluntarias que han resultado de sumo interés para los estudiantes y para los responsables de los centros donde se han realizado. Por parte de estos se ha solicitado la continuación de estas prácticas dado el interés y la capacidad demostrada por los estudiantes.  
-Se ha configurado el Máster de forma más unitaria de forma que los profesores implicados tengan continuidad a lo largo de los cursos para evitar vacíos en los contenidos. Las asignaturas se han diseñado de forma que sean los contenidos los que determinen al profesorado y no a la inversa. Se ha contratado profesorado externo a la USAL por su alto grado en el conocimiento de las HD para completar la información recibida en el MU.  
-El horario presencial de los viernes se complementa con el horario de actividades complementarias los jueves. Para una mayor comodidad del estudiantado, en el segundo semestre, se ha planteado la docencia simultánea de asignaturas optativas siempre que las elecciones de los alumnos lo permitieran. Se facilita así el regreso a sus lugares de residencia

<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Se ha realizado un considerable esfuerzo de revisión y renovación del Título para cumplir con las recomendaciones y sobre todo para convertirlo en un MU competitivo, actual y recomendable para quienes deseen conocer y trabajar en PT y HD</li><li>- Se ha conseguido que sea comprendido como un Máster tanto de investigación como profesionalizante y así se comprueba con la formación de los estudiantes y las salidas profesionales elegidas por los egresados</li><li>- Se ha proyectado local, nacional e internacionalmente el Título, sin que ello suponga que no deba avanzarse en esta dirección.</li><li>- Se ha logrado que los estudiantes egresados, al ser más numerosos, recomienden encarecidamente a otros estudiantes el Máster por su valoración altamente satisfactoria de lo aprendido.</li></ul>
<b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Aumentar la matrícula</li><li>- Conseguir una mayor concienciación académica y social en la importancia del TU teniendo en cuenta su excepcionalidad en el conjunto de los másteres nacionales, su imbricación con un Instituto de referencia internacional como el IEMYRhd, el alto nivel de satisfacción de los estudiantes egresados y su empleabilidad.</li></ul>

<b>DIMENSIÓN II. RECURSOS</b> Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
<b>3.1. Personal académico</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado</li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: <p>Planes de formación del profesorado (convocatoria anual).                  Planes de innovación y mejora docente (convocatoria anual).                  Memoria de verificación del Máster.                  Informe de la ACSUCyL                  Informes de evaluación del IEMYRhd por parte de la ACSUCyL.                  Portal de Producción Científica de la <a href="http://usal.es">USAL</a>.</p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es <b>suficiente</b> y dispone de la <b>dedicación adecuada</b> para el desarrollo del programa formativo considerando las características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el Título reúne el nivel de <b>cualificación académica</b> requerido para el Título, dispone de la <b>experiencia docente, investigadora y/o profesional</b> adecuada, y es <b>coherente</b> con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se <b>evalúa</b> , el profesorado <b>actualiza</b> su formación docente y se implica en iniciativas de <b>innovación docente</b> , teniendo en cuenta las características del Título.	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>El programa del Máster en Patrimonio Textual y Humanidades Digitales cuenta con un personal docente de elevada cualificación, con una dilatada experiencia investigadora y docente, preparado para impartir las respectivas materias. Se trata de un personal académico de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional. Son doctores en todos los casos, en su mayoría catedráticos y profesores titulares de Universidad que tienen en su haber tramos de investigación y que dirigen o participan en proyectos de investigación competitivos y proyectos de innovación docente.</p> <p>La información sobre Grupos de investigación y Proyectos de investigación activos puede verse en: <a href="https://iemyrhd.usal.es/?vigencia=en-curso">https://iemyrhd.usal.es/?vigencia=en-curso</a></p> <p>El profesorado desarrolla una gran actividad académica y científica en sus respectivas áreas de investigación. Los profesores están integrados en grupos de investigación reconocidos que desarrollan una gran cantidad de actividades en forma de cursos, conferencias, talleres, etc., lo que redundará en el prestigio y buena imagen del Máster. Puede verse en: (<a href="https://iemyrhd.usal.es/?cat=4">https://iemyrhd.usal.es/?cat=4</a>). A modo de ejemplo se reseñan las actividades y proyectos del curso 2023-2024 dirigidos o en los que se participan como investigadores los profesores del Máster. Por lo que se refiere al curso 2023-2024, se reseñan los siguientes <b>proyectos de investigación</b>:</p> <p>-Título: "Discursos del exilio y textualización del conflicto religioso en la modernidad: el colegio de los Irlandeses de Salamanca en el contexto europeo" (ref. PID2020- 119995GB-I00). Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Duración: 2021-2024. Investigador principal: Francisco Javier Burguillo López. Número de investigadores participantes: 5.</p> <p>-Título: "<a href="#">Herramientas conceptuales del futuro inmediato: por una subjetividad sostenible</a>" (ref. PID2020-113413RB-C32). Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Duración: 2021-2025. Investigadores principales: Luciano Espinosa Rubio (Universidad de Salamanca) y Maximiliano Hernández Marcos (IEMYRhd). Número de investigadores participantes: 11.</p> <p>-Título: "<a href="#">Alfonso de Cartagena. Obras completas (III)</a>" (ACOC III) (ref. PID2021-126557NB-I00). Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Duración: 2022-2026. Investigador principal: Juan Miguel Valero Moreno. Número de investigadores participantes: 24. El Proyecto lleva asociado 1 contrato predoctoral para la formación de doctores.</p> <p>-Título: "<a href="#">El legado historiográfico de Alfonso X (II): fuentes, influencias y lecturas</a>" (LEHIAL II) (ref. PID2021-127417NB-I00). Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Duración: 2022-2025. Investigador principal: Francisco Bautista Pérez. Número de investigadores participantes: 24. El Proyecto lleva asociado 1 contrato predoctoral para la formación de doctores.</p> <p>-Título: "<a href="#">Teoría de la lectura y hermenéutica literaria en la Ilustración: la praxis lectorial, interpretativa y crítica</a>"</p>					

(TEYHELIT II) (ref. PID2021-124535NB-I00). Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Duración: 2022-2026. Investigadora principal: María José Rodríguez Sánchez de León. Número de investigadores participantes: 13.

-Título: "[Transformaciones del espacio magrebí en perspectiva histórica](#)" (TRAMAGHIS) (ref. PID2021-122872NB-C21). Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Duración: 2022-2026. Investigador principal: Miguel Ángel Manzano Rodríguez. Número de investigadores participantes: 11.

-Título: "[Ampliación, desarrollo y aprovechamiento del Tesoro Lexicográfico Médico en español \(TeLeMe\) construido a partir de diccionarios médicos \(ss. XVIII, XIX y principios del XX\)](#)" (ref. PID2022-139011NB-I00). Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Duración: 2023-2027. Investigadora principal: Bertha M. Gutiérrez Rodilla. Número de investigadores participantes: 8.

-Título: "[El origen de la lírica castellana desde las fuentes gallego-portuguesas: poética y retórica](#)" (OLiriCas II) (ref. PID2022-140488NB-I00). Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Duración: 2023-2027. Investigadoras principales: María Isabel Toro Pascua y Gema Vallín Blanco. Número de investigadores participantes: 16.

-Título: "[MANOS. Ampliación y exploración de la base de datos de manuscritos teatrales áureos \(ASODAT Tercera Fase\)](#)" (ref. PID2022-136431NB-C61). Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Duración: 2023-2026. Investigador principal: Alejandro García Reidy. Número de investigadores participantes: 17.

-Título: "[Variación lingüística en la documentación de Castilla y León IV. Los documentos del monasterio de Sahagún \(León\). Edición y estudio](#)" (VALCYL IV) (ref. PID2022-140542NB-I00). Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Duración 2023-2027. Investigador principal: Vicente José Marcet Rodríguez. Número de investigadores: 6. El Proyecto lleva asociado 1 contrato predoctoral para la formación de doctores.

Otros proyectos de investigación:

-Título: "[Ampliación y aprovechamiento del tesoro lexicográfico médico \(TELEME\), a partir de diccionarios médicos españoles del siglo XIX](#)" (ref. FS 1/2022). Entidad financiadora: Fundación Memoria de D. Samuel Solórzano Barruso. Duración: 2023. Investigadora principal: Bertha Gutiérrez Rodilla (IEMYRhd). Número de investigadores participantes: 10.

-Título: "[Entre el bovarismo y la educación del bello sexo: teorías sobre la lectura femenina y representación literaria en el Ochocientos europeo. Perspectivas comparadas](#)" (ref. FS 3/2023). Entidad financiadora: Fundación Memoria de D. Samuel Solórzano Barruso. Duración: 2024. Investigador principal: Juan Pedro Martín Villarreal. Número de investigadores participantes: 7.

#### Grupos de investigación reconocidos relacionados con el MU:

-GIR Grupo de estudios de documentos históricos y textos antiguos de la Universidad de Salamanca (GEDHYTAS). Entidad financiadora: Universidad de Salamanca (Programa XIII: Financiación de GIR en función de sus publicaciones). Añalidades: 2016-2023. Investigador responsable: Vicente J. Marcet Rodríguez (IEMYRhd). Número de investigadores participantes: 12.

-GIR: Estudios Medievales y Renacentistas (GIREMYR). Entidad financiadora: Universidad de Salamanca (Programa XIII). Añalidades: 2018-2023 (prorrogado). Investigador responsable: Pedro M. Cátedra García (IEMYRhd). Número de investigadores participantes: 31.

-GIR: Estudios árabes e islámicos (ESARIS). Entidad financiadora: Universidad de Salamanca (Programa XIII). Añalidades: 2019-2023. Investigador responsable: Miguel Ángel Manzano Rodríguez (IEMYRhd). Número de investigadores participantes: 14.

-GIR: Estudios de literatura y pensamiento (ELYP). Entidad financiadora: Universidad de Salamanca (Programa XIII). Añalidades: 2019-2023. Investigadora responsable: María José Rodríguez Sánchez de León (IEMYRhd). Número de investigadores participantes: 26.

-GIR: JANO. Grupo de Historia de la Filosofía y Ontología Crítica. Entidad financiadora: Universidad de Salamanca (Programa XIII). Añalidades: 2022-2023. Investigador responsable: Maximiliano Hernández Marcos (IEMYRhd). Número de investigadores participantes: 7.

-GIR: Tecnología y poder en el pensamiento y las letras (TEPPEL). Entidad financiadora: Universidad de Salamanca (Programa XIII). Añalidades: 2022-2023. Investigador responsable: Daniel Escandell Montiel (IEMYRhd). Número de investigadores participantes: 30.

-GIR: Lexicografía, traducción y ciencia en la era digital (LexTraCi). Entidad financiadora: Universidad de Salamanca (Programa XIII). Añalidades: 2023. Investigadora responsable: Bertha M. Gutiérrez Rodilla. Número de investigadores participantes: 13.

Todos los profesores del MU pertenecen al IEMYRhd, que recibió una excelente calificación en el proceso de verificación por parte de ACSUCyL en los años precedentes (9´75/10). Además, el profesorado del Máster participa en actividades de formación, proyectos de innovación docente y programas de evaluación (ANECA, Agencia andaluza de la Calidad del Sistema Universitario, FECYT).

Debe reseñarse que varios profesores del Máster han recibido premios a sus carreras científicas: el profesor Pedro M. Cátedra ha sido galardonado en 2024 Premio Antonio Feltrinelli de las Letras y nombrado miembro de número de la

Real Academia Española. También han recibido sendos premios María de Maeztu a la Excelencia científica. Se trata de los profesores Miguel Ángel Manzano Rodríguez y María José Rodríguez Sánchez de León, Directora del MU.

PDI del Título por categoría y curso académico	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Catedrático/a Universidad	7	8	6	8	8
Titular de Universidad	10	9	8	10	8
Contratado/a Doctor/a	1	3	1	8	3
Ayudante Doctor/a	1	5	4	3	3
Personal Docente, Investigador o Técnico/a	2	2	2		5
Total	21	27	21	29	27

[Fuente: web institucional del Máster, apartado "Indicadores de calidad e informes externos". <https://www.usal.es/master-patrimonio-textual-y-humanidades-digitales/indicadores>. Ver "Perfil del profesorado". También: Gestor Documental Alfresco, SGIC, "Informes estadísticos y de encuestas".]

Cabe destacar las altas proporciones de profesores titulares y catedráticos de Universidad en relación con el total del PDI del Máster. Los catedráticos representaban el 33% del PDI que imparte el título en los cursos 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, mientras que los profesores titulares significaban el 48, 47% y 33% en dichos tres cursos, respectivamente. Debe mencionarse el número significativo de profesores TU acreditados para CU. A destacar la creciente presencia del profesorado contratado en los últimos años: en el curso 2019-2020, los profesores contratados doctores representaban el 11% y los ayudantes doctores el 18%.

-En cuanto al número de sexenios y quinquenios del profesorado del Máster la media de sexenios es de: 2018-2019: 3,11; 2019-2020: 3,14; 2020-2021: 3,56; 2021-2022: 2,65; 2022-2023: 3,29. La media de quinquenios de docencia es de 2018-2019: 4,42; 2019-2020: 4,19; 2020-2021: 4,75; 2021-2022: 3,85; 2022-2023: 4,14. Puede verse con más detalle en <https://www.usal.es/master-patrimonio-textual-y-humanidades-digitales/indicadores>.

-Con respecto a la relevancia del perfil investigador de nuestros profesores, los docentes del Máster se integran en Grupos de Investigación Reconocidos por la Universidad de Salamanca adscritos al IEMYRhD: "[E-LECTRA: edición y lecto-escritura digital](#)"; "[Estudios árabes e islámicos](#)" (ESARIS); "[Estudios de literatura y pensamiento](#)" (ELYP); "[Estudios medievales y renacentistas](#)" (GIREMYR); "[Grupo de estudios de documentos históricos y textos antiguos de la Universidad de Salamanca](#)" (GEDHYTAS); "[Lexicografía, traducción y ciencia en la era digital](#)" (LexTraCi-e), y "[Tecnología y poder en el pensamiento y las letras](#)" (TePPeL).

En cuanto a las iniciativas relacionadas con la formación e innovación docentes, la USAL dispone de un Plan de Formación Docente (<https://iuce.usal.es/formacion/>) y de un Plan de Innovación y Mejora Docente (<https://formacionpermanente.usal.es/info/plan-de-innovacion-y-mejora-docente/>). Puede consultarse en Alfresco SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas.

#### Profesorado Nacional e Internacional ajeno a la USAL:

De forma sistemática, se ha contado en la docencia ordinaria desde el curso 2019-2020 con profesores internacionales como Alain Bègue (Universidad de Burdeos); Simon Kroll (Universidad de Viena), que son reconocidos especialistas en programas y metodologías de las HD y Folke Gernert (Universidad de Trier).

Debe sumarse a esto la presencia de profesorado altamente especializado invitado a través de los Seminarios de otoño y primavera y las conferencias inaugurales y de clausura del Máster (Véase Programación docente y actividades formativas).

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El profesorado del Máster cuenta con una elevada cualificación docente e investigadora. A ello se suma la colaboración en el Título y en las actividades complementarias que se desarrollan de profesores prestigiosos procedentes de otras universidades e instituciones que son invitados a participar. Todo ello merced a las redes científicas establecidas por los grupos y equipos de investigación del IEMYRhD.

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- A través de las encuestas de satisfacción del PDI se constata el deseo de un mayor reconocimiento de la docencia impartida en el Máster. Existe la opinión de que la carga docente asignada al profesorado no se corresponde con el trabajo realizado, en parte por tratarse de una formación semipresencial. Sería deseable un mayor reconocimiento oficial de la docencia del profesorado en títulos de estas características.

<b>DIMENSIÓN II. RECURSOS</b> Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
<b>3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> <li>Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título</li> <li>Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
-Planes de formación del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Salamanca: <a href="https://www.usal.es/formacion-2022-2023-pas">https://www.usal.es/formacion-2022-2023-pas</a> . -Servicio de Promoción e Información y Orientación (SPIO) de la USAL: <a href="http://spio.usal.es/">http://spio.usal.es/</a> -Servicio de Asuntos Sociales (SAS) de la USAL: <a href="http://sas.usal.es/">http://sas.usal.es/</a> -Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) de la USAL: <a href="http://empleo.usal.es/">http://empleo.usal.es/</a> -Sitio web de la Facultad de Filología, de la Facultad de Traducción y Documentación y del IEMYRhd de la Universidad de Salamanca: <a href="http://facultadfilologia.usal.es/">http://facultadfilologia.usal.es/</a> ; <a href="http://exlibris.usal.es/">http://exlibris.usal.es/</a> ; <a href="http://iemyr.usal.es/">http://iemyr.usal.es/</a> -Encuestas de satisfacción de los estudiantes y del personal docente e investigador					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El <b>personal de apoyo</b> que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los <b>recursos materiales e infraestructuras</b> (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los <b>servicios de apoyo</b> (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p><b>Personal de apoyo</b></p> <p>El Máster en Patrimonio Textual y Humanidades Digitales cuenta con el eficaz apoyo del Administrador del Centro y del personal de la Secretaría de la Facultad de Filología en los procesos de admisión, matrícula y control de los expedientes de los estudiantes, cierre de actas y asignación y registro de los TFM. Asimismo, el personal de administración del IEMYRhd colabora con gran eficacia en la gestión administrativa complementaria del Programa. La Dirección del Máster y el responsable de la Administración del IEMYRhd están en permanente contacto con la USAL y la Secretaría de la Facultad de Filología y, en su caso, del edificio CIE para la asignación de aulas ordinarias y extraordinarias para las asignaturas y sesiones que lo requieren, así como para la reserva del salón de actos o de espacios con dotación tecnológica específica para otras actividades.</p> <p>En el apartado de orientación, cabe destacar que la Dirección del Máster, los Coordinadores, los miembros de la Comisión Académica y los distintos tutores orientan a los estudiantes sobre cuestiones de organización o planteamiento generales. Asimismo, los alumnos acuden a las tutorías de los distintos profesores que imparten clase en el Máster. Anualmente se fijan reuniones informativas específicas para explicar el funcionamiento general del Máster y las normas generales de elaboración de los TFM. La utilización de la plataforma Studium por parte de la Dirección y Coordinación y de buena parte del equipo docente facilita la coordinación general del programa, la docencia, la corrección de trabajos y la acción tutorial.</p> <p>El mantenimiento de la web del Máster se realiza por el coordinador del MU Daniel Escandell y también con la ayuda de Juan Luis Polo, personal de administración y servicios del IEMYRhd.</p> <p><b>Servicios de apoyo</b></p> <p>La orientación al alumno se completa con los servicios de apoyo o información de la Universidad de Salamanca dirigidos al mismo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (<a href="http://spio.usal.es/">http://spio.usal.es/</a>), ofrece una atención individualizada sobre todas cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje. También ofrece información y orientación en materia de normativas, becas y ayudas, alojamiento, etc. Por otra parte, organiza la Feria de Posgrado, en la que la USAL presenta su oferta de titulaciones para aquellos graduados que quieran profundizar en su formación.</li> </ol>					

Cualquier estudiante puede recibir información y asesoramiento de este servicio contactando por correo electrónico, o bien presencialmente acudiendo a la Oficina del Estudiante.

2. El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://sas.usal.es/>) presta apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: salud (drogas y otras adicciones, sexualidad, violencia interpersonal), voluntariado, discapacidad, cooperación al desarrollo, diversidad afectivo-sexual, aprendizaje-servicio (ApS), laboratorio de innovación social para la sostenibilidad, apoyo social a extranjeros y personas mayores, diversidad e inclusión, etc.

3. El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<http://empleo.usal.es>) pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional. Para ello, realiza acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas externas curriculares y extracurriculares, gestión de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad, y asesoramiento para la creación de empresas.

4. A estos tres, se añade un buen número de servicios complementarios de apoyo al aprendizaje, a saber: Servicio Central de Idiomas (SCI), Servicio de Actividades Culturales (SAC); Servicio de Becas y Ayudas al Estudio; Servicio de Colegios, Residencias y Comedores; Servicio de Educación Física y Deportes; y Servicio de Relaciones Internacionales (para Becas Erasmus y de Intercambio Internacional).

Además, la USAL desarrolla diversas acciones dirigidas al apoyo y la orientación de estudiantes de nuevo ingreso. Al comienzo de cada curso académico, se desarrolla una Feria de Bienvenida institucional, con actividades de presentación e introducción a la vida universitaria. En sintonía con estas acciones, en la jornada inicial de información del Máster se recuerda a los alumnos que tienen estos servicios para atender sus necesidades en este sentido. Dado el gran número de actividades que realizan (anunciadas y difundidas por diferentes vías), estos servicios de apoyo y orientación son bien conocidos por toda la comunidad universitaria, así como de fácil acceso, bien a través de la propia página web con que cuenta cada uno de ellos, o bien presencialmente en las oficinas de su correspondiente sede.

**Recursos materiales e infraestructuras**

En cuanto a los recursos materiales, existen a disposición de los estudiantes salas de informática y puestos de lectura y salas de reunión en la biblioteca de la Facultad de Filología y de la Facultad de Traducción y Documentación, donde acuden indistintamente, dada la proximidad de ambos centros. Estas destacan por su excelencia en la organización y funcionamiento, y por su sistema de préstamo de fondos. Ofrecen completos servicios de acceso a fuentes de información y bases de datos y recursos de apoyo al trabajo del estudiante, incluido el préstamo de ordenadores portátiles. El Máster tiene asignada permanentemente un aula de informática en la Facultad de Filología. A ello cabe añadir el gran patrimonio textual que ofrece la Biblioteca histórica de la USAL, así como otras bibliotecas nacionales o internacionales cuyos fondos están en abierto y son de libre disposición. La pandemia ha revalorizado estos recursos.

Finalmente, el IEMYRhd, de quien depende el título, pone a disposición de los profesores y alumnos del Máster sus propios recursos y espacios: fondos bibliográficos procedentes de los extintos Centro de Investigaciones Lingüísticas y del Centro de Historia Universitaria Alfonso IX; y equipos para procesos de la información (ordenadores, impresoras, escáneres, fotocopiadora). El Instituto cuenta, además, con legados bibliográficos relevantes, como el fondo "Alan Deyermond", y otros fondos en proceso de cesión. El traslado de sede del IEMYRhd al nuevo edificio del CIE, [Centro Internacional del Español](#), en el curso 2023-2024, ha ampliado los recursos que el Instituto pueda poner a disposición de los estudiantes del Máster.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- Las instalaciones y recursos que ofrece el CIE y la Facultad de Filología son suficientes para la impartición del Máster.
- La CAT y la CCT destacan la eficacia tanto del Administrador y el personal de Secretaría de la Facultad de Filología como del personal administrativo del IEMYRhd.
- La disponibilidad de un aula de informática para impartir las clases permite el aprovechamiento de recursos web y el uso de herramientas digitales por parte de los alumnos.
- La sección de recursos de la página web del Máster permite incorporar numerosos documentos científicos de interés para los estudiantes y profesores.
- En las respuestas a las preguntas abiertas de las encuestas de satisfacción se valoran positivamente los recursos institucionales, en forma de medios y espacios, con los que cuenta el Máster y la USAL: un ejemplo destacado de ello es la posibilidad de trabajar habitualmente (clases y talleres) en la Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca y en su Archivo Histórico.

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

- No hay nada reseñable



<p><b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>                  Criterio 4. Resultados del programa formativo</p>					
<p><b>4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos</b></p>					
<p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>					
<p>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</p> <p>Normativa del Trabajo de Fin de Máster en la página web del título:  <a href="http://diarium.usal.es/masteriemyr/programa/tfm-trabajo-de-fin-de-master/reglamento/">http://diarium.usal.es/masteriemyr/programa/tfm-trabajo-de-fin-de-master/reglamento/</a>                  Convocatoria de Defensa de Trabajos Fin de Máster por la Comisión Académica del Máster:  <a href="http://diarium.usal.es/masteriemyr/2017/05/03/tribunales-de-trabajos-de-fin-de-master-y-fechas-de-defensa/">http://diarium.usal.es/masteriemyr/2017/05/03/tribunales-de-trabajos-de-fin-de-master-y-fechas-de-defensa/</a>                  Encuesta de satisfacción de estudiantes y personal docente e investigador del Máster.                  Indicadores de resultados académicos por asignaturas.                  Fichas de programación docente.                  Memoria verificada del Máster.</p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido <b>analizados, satisfacen los objetivos</b> del programa formativo, son coherentes con el <b>perfil de egreso</b> contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el <b>nivel del MECES</b> (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las <b>actividades formativas</b> y su <b>metodología de enseñanza-aprendizaje</b> son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los <b>sistemas de evaluación</b> aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
<p><b>JUSTIFICACIÓN</b></p> <p><b>Resultados de aprendizaje:</b> La adquisición de competencias previstas está verificada mediante los sistemas de evaluación que se establecen en la Guía Académica para las distintas asignaturas. El sistema de garantía de la calidad general de la USAL también pone a disposición de la Comisión de Calidad información para evaluar en qué medida se alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación. En la Plataforma Alfresco se dispone de dos TFMs de cada curso donde se observa cómo los estudiantes han aplicado lo aprendido.</p> <p>Las encuestas permiten obtener la percepción de los estudiantes sobre la adecuación de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Los resultados académicos del Máster son excelentes a la luz de los documentos de resultados que se aportan como evidencia, pues todos los alumnos matriculados han superado todas las asignaturas. Solo ha habido dos casos de alumnos que, por razones personales, no pudieron concluir el Máster en el año de su primera matrícula.</p> <p>El rendimiento de los alumnos en el TFM ha sido igualmente excelente a la luz de sus expedientes. Aunque el nivel de exigencia es alto, la respuesta es muy positiva. Los alumnos suelen estar muy motivados.</p> <p>El rendimiento evalúa la adquisición integrada de las competencias del título, en la medida en que exige no solo la asimilación, interrelación y extrapolación de contenidos, la puesta en marcha de destrezas analíticas y críticas, profesionales y/o investigadoras y el manejo de fuentes secundarias, sino también el dominio de la escritura académica y las destrezas orales para la defensa del trabajo en un acto público.</p> <p>El rendimiento puede medirse también con la satisfacción de los centros donde han realizado las prácticas extracurriculares que no han expresado su interés en aceptar más alumnos en los cursos sucesivos.</p> <p>Aparte de la información que figura en la guía académica y de la que se comunica a través de Studium y de reuniones de la Dirección y Coordinación del MU con los estudiantes, previo a las convocatorias del acto público de defensa del TFM se exponen claramente los criterios que manejan las comisiones evaluadoras para la calificación de los trabajos. Estas además se comunican verbalmente durante el proceso de evaluación de los TFMs y tienen su reflejo en las Actas que firman las comisiones evaluadoras.</p> <p>Nuestra tasa de rendimiento satisfactorio (cercana al 100%) constituye un buen indicador del desempeño de programa del Título y de sus resultados. Previa autorización de sus autores, los TFM que obtienen la calificación de sobresaliente tienen la posibilidad de incorporarse a GREDOS, el Repositorio Documental de la Universidad de Salamanca. Para ello, la Comisión Académica facilita la copia digital de los trabajos que cumplen los requisitos al Servicio de Bibliotecas. El hecho de que un número de nuestros alumnos haya comenzado a presentar comunicaciones a congresos o a publicar</p>					

trabajos científicos avala también que el Máster en Patrimonio Textual y Humanidades Digitales prepara a los alumnos para estar a la altura de los niveles de calidad científica y profesional más rigurosos de las disciplinas que lo componen.

El rendimiento académico por asignatura homogéneo en todas las asignaturas y en todos los cursos académicos evaluados: las tasas de evaluación (relación entre créditos presentados a examen y créditos matriculados), de éxito (relación entre créditos superados y créditos presentados a examen) y de rendimiento (relación entre créditos superados y créditos matriculados) es del 100% en prácticamente todos los casos, de modo que no se dan casos de asignaturas problemáticas

Las respuestas de las encuestas de satisfacción de estudiantes y PDI relativas al título reflejan una estimación positiva o muy positiva. Por lo que se refiere al profesorado, el grado de satisfacción con el Máster es muy alto. Los datos sobre encuestas de satisfacción de los alumnos, profesores y PAS se recogen en el apartado 4.4.

#### **Actividades formativas y sistemas de evaluación:**

Tanto las actividades formativas como los sistemas de evaluación corresponden con las establecidas en la Memoria verificada.

Según puede comprobarse en las fichas de las asignaturas, la evaluación es el resultado del trabajo continuado del alumno y de la realización de trabajos. Con ello se incita al estudio personal y a enfrentarse con problemas de orden práctico, así como a la elaboración de trabajos escritos que sirven de ensayo del TFM

En la evaluación del TFM se tiene en cuenta: 1) la calidad científica y técnica del trabajo; 2) la calidad del material entregado (textos en los que se basa la investigación, bibliografía primaria y secundaria utilizada, originalidad, conclusiones, aportación científica); 3) claridad expositiva: tanto en la versión escrita como en la exposición oral; 4) capacidad de debate y defensa argumental: respuestas a las preguntas de los miembros de la comisión

A propósito de la recomendación de disponer de una Guía sobre la aplicación de la actividad docente semipresencial, se han seguido las directrices de la USAL en relación con las Guías docentes

El calendario del curso se organiza para que las clases puedan concluir unas semanas antes de la fecha de entrega de los TFMs para que los alumnos dispongan de un tiempo dedicado exclusivamente a esta tarea

#### **PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- La alta tasa de rendimiento: 100%
- Los notables resultados y las altas calificaciones alcanzadas en los Trabajos de Fin de Máster constituyen un buen indicador del resultado del programa formativo.
- La alta valoración del programa formativo del MU por parte de los alumnos
- La positiva valoración de la cualificación de los alumnos por parte de los centros donde han realizado las prácticas
- Organización del calendario para que los alumnos dispongan de un periodo sin docencia antes de la presentación de los TFMs
- Los alumnos egresados del Máster siguen interesados en mantener relación con el IEMYRhd en tanto que les interesan las actividades que se organizan siendo para ellos un punto de referencia
- Se informa a los egresados de las actividades del IEMYRhd y se les invita a asistir a ellas
- El interés generado por el MU anima a los estudiantes a matricularse en el programa de Doctorado (TRALICES)
- Los alumnos que lo desean mantienen contacto con sus tutores para continuar con sus investigaciones y valorar la posibilidad de presentar sus resultados en congresos y revistas científicas
- La disposición de los profesores para mejorar y para ir ajustando el contenido con el fin de optimizar el aprovechamiento de los estudiantes.

#### **PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

- Implicar más a los alumnos en la contestación de las encuestas. Por lo general, no le dan la importancia que tiene por lo que el profesorado y la dirección del Máster se lo recuerdan en sus clases y mediante avisos en Studium.
- Según la valoración global de los estudiantes por epígrafes, las valoraciones más bajas se referirían a la oferta de prácticas externas en cursos en los que no se habían iniciado. Se ha resuelto con las prácticas extracurriculares en el curso 2023-2024 y sucesivos
- Debe considerarse área de mejora la distribución de las tareas a lo largo del curso en función de las asignaturas. Se está trabajando para mejorar el título.

<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b> Criterio 4. Resultados del programa formativo																																																																				
<b>4.2. Evolución de los indicadores del Título</b>																																																																				
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>																																																																				
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Variables e indicadores del título.</li> <li>-Tasas de rendimiento, éxito y evaluación por cada asignatura del título.</li> <li>-Memoria de verificación del título.</li> </ul>																																																																				
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																																															
SI	NO																																																																			
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del Título son <b>coherentes</b> con la memoria verificada.	X																																																																	
X		Los indicadores reflejan resultados <b>congruentes</b> con la gestión y los recursos puestos a disposición del Título, y <b>adecuados</b> al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X																																																																	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>																																																																				
<p>La tipología de los estudiantes que han cursado el Máster en Patrimonio Textual y Humanidades Digitales se adapta a las previsiones establecidas en la Memoria de verificación. Casi todos los alumnos han superado el conjunto de las asignaturas del Máster, con buenos resultados y unas tasas de rendimiento elevadas. Son casos excepcionales y ajenos al Máster (problemas de índole personal o familiar) los que han determinado que los alumnos no hayan completado los créditos en la primera matrícula.</p> <p>Los resultados obtenidos pueden considerarse satisfactorios en este periodo, utilizando como referencia: la tasa de rendimiento, que expresa la relación entre créditos superados y créditos matriculados; la tasa de éxito, que representa el cociente entre créditos superados y créditos presentados; la tasa de evaluación, relación porcentual entre el número de créditos presentados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico; la tasa de abandono o porcentaje de estudiantes de la cohorte de entrada a la titulación en un curso determinado que, sin haberse titulado, no se matriculan en los dos siguientes cursos académicos; la tasa de eficiencia, relación porcentual entre el nº de créditos de los que debieron matricularse los alumnos de la cohorte de graduación del curso indicado en cada columna, según el plan de estudios, y el nº de créditos de los que efectivamente se han matriculado; y la tasa de graduación, porcentaje de alumnos de la cohorte de entrada del curso indicado en cada columna, que finalizan estudios en los años previstos de duración del Título o en un año más</p> <p>Como se ponía de manifiesto anteriormente, el hecho de que se hayan defendido los TFM con solvencia por parte de todos los alumnos es una muestra del buen rendimiento que ha tenido el Máster. Según los resultados académicos por asignaturas facilitados por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca son satisfactorios, estando generalmente por encima de la media de la USAL:</p>																																																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tasas (%)</th> <th>Previstas en memoria</th> <th>2017-18</th> <th>2018-19</th> <th>2019-20</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> <th>2023-24</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Rendimiento</td> <td>80</td> <td>67,78</td> <td>93,75</td> <td>88,89</td> <td>62,50</td> <td>87,04</td> <td>94,68</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Éxito</td> <td>-</td> <td>98,39</td> <td>100,00</td> <td>96,97</td> <td>100,00</td> <td>96,91</td> <td>98,89</td> <td>90%</td> </tr> <tr> <td>Evaluación</td> <td>-</td> <td>68,89</td> <td>93,75</td> <td>91,67</td> <td>62,50</td> <td>89,81</td> <td>95,74</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Abandono</td> <td>10</td> <td>33,33</td> <td>0,00</td> <td>28,57</td> <td>33,33</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>1%</td> </tr> <tr> <td>Eficiencia</td> <td>80</td> <td>100,00</td> <td>96,77</td> <td>96,77</td> <td>100,00</td> <td>100,00</td> <td>100,00</td> <td>100,00</td> </tr> <tr> <td>Graduación</td> <td>90</td> <td>55,56</td> <td>100,00</td> <td>71,43</td> <td>66,67</td> <td>72,73</td> <td>100,00</td> <td>95%</td> </tr> </tbody> </table>						Tasas (%)	Previstas en memoria	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	Rendimiento	80	67,78	93,75	88,89	62,50	87,04	94,68	100	Éxito	-	98,39	100,00	96,97	100,00	96,91	98,89	90%	Evaluación	-	68,89	93,75	91,67	62,50	89,81	95,74	100	Abandono	10	33,33	0,00	28,57	33,33	-	-	1%	Eficiencia	80	100,00	96,77	96,77	100,00	100,00	100,00	100,00	Graduación	90	55,56	100,00	71,43	66,67	72,73	100,00	95%
Tasas (%)	Previstas en memoria	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24																																																												
Rendimiento	80	67,78	93,75	88,89	62,50	87,04	94,68	100																																																												
Éxito	-	98,39	100,00	96,97	100,00	96,91	98,89	90%																																																												
Evaluación	-	68,89	93,75	91,67	62,50	89,81	95,74	100																																																												
Abandono	10	33,33	0,00	28,57	33,33	-	-	1%																																																												
Eficiencia	80	100,00	96,77	96,77	100,00	100,00	100,00	100,00																																																												
Graduación	90	55,56	100,00	71,43	66,67	72,73	100,00	95%																																																												
[Fuente: web institucional del Máster, apartado "Indicadores de calidad e informes externos". <a href="https://www.usal.es/master-patrimonio-textual-y-humanidades-digitales/indicadores">https://www.usal.es/master-patrimonio-textual-y-humanidades-digitales/indicadores</a> . Ver "Perfil de estudiantes"]																																																																				
Por asignaturas las tasas de rendimiento, éxito y evaluación de cada asignatura del Título son del 100%, a excepción de TFM y una asignatura en el curso pasado debido a que una alumna hubo de dejar el Máster por motivos personales.																																																																				
En el curso 2019-2020 y 2020-2021 la tasa de abandono resulta más elevada. Se debe a que se matriculó una estudiante procedente de China cuyo nivel de español no le permitía seguir con normalidad las clases a pesar de la ayuda extraordinaria que le prestó el profesorado. El resto de los años en los que no se ha cumplido al 100% se ha debido a problemas personales de los estudiantes que, en algún caso, tuvieron que regresar a sus países de origen.																																																																				

Se observa un éxito evaluable en los cursos sometidos a examen en la eficiencia y graduación, teniendo solamente en cuenta lo expresado en el párrafo anterior.

Para la evolución de los indicadores de nuevo ingreso, ver tabla y explicaciones del criterio 1.2 Implantación y gestión académica del programa formativo, en el epígrafe Acceso y admisión.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- La alta tasa de éxito
- La alta tasa de eficiencia y graduación
- El interés por el trabajo demostrado por los alumnos: los buenos resultados responden a la actitud, receptividad, espíritu de trabajo, participación e implicación demostrados por los alumnos, que pueden calificarse de excelentes.
- La dedicación del profesorado: el hecho de que se trate de un grupo reducido de alumnos y muy motivado ha permitido desarrollar el programa de estudio en toda su amplitud.

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Mejorar los niveles de matriculación del TU
- Insistir en la distribución proporcional de tareas de acuerdo al número de créditos que los alumnos cursan
- Visibilizar los altos niveles de éxito del MU más allá de la USAL y del contexto castellano y leonés

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
<b>4.3. Inserción laboral</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de inserción laboral</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
- Informes facilitados por Unidad de Calidad de la USAL - Contacto entre el IEMYRhd y los alumnos egresados					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> de los egresados del Título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del Título.	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>En el gestor Alfresco (SGIC &gt; Inserción Laboral y Mercado de Trabajo) y en la web institucional están los 3 estudios de inserción laboral realizado por la UEC: a) promoción de egresados de 2019-20 y su situación en 2023; b) promoción de egresados de 2017-18 y su situación en 2021, c) a la promoción de egresados de 2015-16 y su situación en 2019.</p> <p>La orientación del Máster hacia la profesionalización ha servido para la empleabilidad en el ámbito de los organismos dedicados al patrimonio textual (bibliotecas, archivos...), la empresa privada (editoriales) y la educación no universitaria (secundaria principalmente).</p> <p>La Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL elabora, con carácter bienal, encuestas de inserción laboral de los egresados del título. A la realizada en 2023 a los egresados del curso 2019-2020, contestó un estudiante americano del Máster, varón, con la calificación de sobresaliente y que participó en el Programa de Becas de Intercambio con Universidades Extranjeras. Según sus respuestas, encontró un empleo, a tiempo completo, directamente relacionado con la titulación universitaria cursada (valoración de 5 sobre 5). Este trabajo lo desarrolla en Castilla y León y en el ámbito de las actividades profesionales, científicas y técnicas. Son muy significativas sus valoraciones medias de satisfacción de 4 y 4,20 (sobre 5), que se halla muy por encima de la media de la USAL (3,44/5), con el trabajo en general y con los conocimientos obtenidos en su titulación en cuanto a su utilidad para su actual empleo. Los encuestados ratifican que volverían a cursar este Máster de la USAL.</p> <p>En informes sucesivos los alumnos expresan que el 100% de los encuestados está trabajando y que ese mismo porcentaje se aplica a la necesidad de valoración del Título para aspirar a mayores responsabilidades.</p> <p>También se ratifica que el 100% de los encuestados ha encontrado trabajo frente al 62,85% de media de la USAL y señalan que el 41,81% consiguió trabajo en menos de 6 meses después de concluido el Máster y con un porcentaje del 76,88% a tiempo completo.</p>					
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>La relación entre obtención del Título y la obtención de un contrato laboral (contratos de investigación y otros)</li> <li>Implantación de encuestas de inserción laboral</li> <li>Según los informes de empleabilidad de los egresados de la UEC de la USAL, el 100% de los que respondieron a la encuesta trabaja en la actualidad y se muestra muy o bastante satisfecho con el trabajo obtenido.</li> <li>También es reseñable que algunos alumnos egresados del Máster se han doctorado y cuentan con contratos posdoctorales en universidades europeas (Alemania, por ejemplo), becas para estudiar Doctorados en EE.UU. o contratos Juan de la Cierva en otras universidades (Universidad Autónoma de Barcelona, p. ej.).</li> </ul>					
<b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un programa propio y específico del Máster para el seguimiento continuado de los alumnos egresados del Máster.</li> </ul>					

<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>																																															
Criterio 4. Resultados del programa formativo																																															
<b>4.4. Satisfacción de los agentes implicados</b>																																															
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																															
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.</li> </ul>																																															
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																															
-Encuestas de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la Universidad y con la actividad docente del profesorado. -Encuestas de satisfacción del personal docente e investigador con el programa formativo.																																															
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																										
SI	NO																																														
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido <b>analizada</b> , se demuestra <b>adecuada</b> y, en su caso, se adoptan medidas para su <b>mejora</b> .	X																																												
<b>JUSTIFICACIÓN</b>																																															
<p>La satisfacción con el Máster de todos los agentes implicados en el título es constatable en los informes de resultados facilitados por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL. De las encuestas realizadas en dicho curso, podemos destacar los siguientes datos.</p> <p>Se observa una valoración muy positiva de los estudiantes en cuanto a la organización de la enseñanza y del proceso de enseñanza y aprendizaje. En cambio, es baja en el caso del curso 2022-2023 en lo relativo al plan de estudios y estructura. No obstante, la media ponderada es alta y de forma más evidente en el último curso.</p> <p>La atención al estudiante no se refiere solo a los responsables académicos y administrativos del Máster, sino al conjunto de la atención recibida en distintos servicios y entidades.</p>																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)</th> <th>2019-20</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> <th>2023-24</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)</td> <td>50,00</td> <td>50,00</td> <td>63,64</td> <td>30,00</td> <td>+</td> </tr> <tr> <td>Plan de estudios y su estructura</td> <td>3,67</td> <td>4,38</td> <td>3,53</td> <td>2,88</td> <td>4,20</td> </tr> <tr> <td>Organización de la enseñanza</td> <td>2,33</td> <td>4,42</td> <td>3,67</td> <td>3,11</td> <td>4,20</td> </tr> <tr> <td>Proceso de enseñanza-aprendizaje</td> <td>4,00</td> <td>4,50</td> <td>3,98</td> <td>3,67</td> <td>4,60</td> </tr> <tr> <td>Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual</td> <td>4,33</td> <td>4,00</td> <td>4,48</td> <td>3,66</td> <td>3,80</td> </tr> <tr> <td>Atención al estudiante</td> <td>4,33</td> <td>4,33</td> <td>3,71</td> <td>2,85</td> <td>3,25</td> </tr> </tbody> </table>						Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	50,00	50,00	63,64	30,00	+	Plan de estudios y su estructura	3,67	4,38	3,53	2,88	4,20	Organización de la enseñanza	2,33	4,42	3,67	3,11	4,20	Proceso de enseñanza-aprendizaje	4,00	4,50	3,98	3,67	4,60	Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual	4,33	4,00	4,48	3,66	3,80	Atención al estudiante	4,33	4,33	3,71	2,85	3,25
Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24																																										
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	50,00	50,00	63,64	30,00	+																																										
Plan de estudios y su estructura	3,67	4,38	3,53	2,88	4,20																																										
Organización de la enseñanza	2,33	4,42	3,67	3,11	4,20																																										
Proceso de enseñanza-aprendizaje	4,00	4,50	3,98	3,67	4,60																																										
Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual	4,33	4,00	4,48	3,66	3,80																																										
Atención al estudiante	4,33	4,33	3,71	2,85	3,25																																										
<p>Es importante consignar que los alumnos responden con una 100% a la pregunta de si volverían a estudiar la misma titulación y en la USAL. Hay que recordar que es la única universidad que la ofrece.</p> <p>Asimismo, se puede advertir en el nivel de satisfacción de docente y personal de administración y servicios. Como puede comprobarse es bastante alta y ha ido subiendo cada año de los sometidos a evaluación</p>																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel de satisfacción general del profesorado con el Programa formativo (medias sobre 5)</th> <th>2018-19</th> <th>2020-21</th> <th>2022-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)</td> <td>38,7</td> <td>71,4</td> <td>75,00</td> </tr> <tr> <td>Organización de la docencia</td> <td>4,28</td> <td>4,36</td> <td>4,58</td> </tr> <tr> <td>Actividad docente</td> <td>4,30</td> <td>4,24</td> <td>4,47</td> </tr> <tr> <td>Recursos disponibles</td> <td>4,09</td> <td>4,11</td> <td>4,38</td> </tr> <tr> <td>General</td> <td>4,15</td> <td>4,29</td> <td>4,56</td> </tr> </tbody> </table>						Nivel de satisfacción general del profesorado con el Programa formativo (medias sobre 5)	2018-19	2020-21	2022-23	PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	38,7	71,4	75,00	Organización de la docencia	4,28	4,36	4,58	Actividad docente	4,30	4,24	4,47	Recursos disponibles	4,09	4,11	4,38	General	4,15	4,29	4,56																		
Nivel de satisfacción general del profesorado con el Programa formativo (medias sobre 5)	2018-19	2020-21	2022-23																																												
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	38,7	71,4	75,00																																												
Organización de la docencia	4,28	4,36	4,58																																												
Actividad docente	4,30	4,24	4,47																																												
Recursos disponibles	4,09	4,11	4,38																																												
General	4,15	4,29	4,56																																												

Nivel de satisfacción general del PAS del Centro (medias sobre 5)	2020-21	2022-23
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	54,55	27,91
Información y comunicación	3,79	3,88
Recursos	3,68	3,97
Gestión y organización del trabajo	3,37	3,93
Satisfacción General	3,85	4,08

[Fuente: Gestor Documental Alfresco, SGIC, "Informes estadísticos y encuestas"]

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- Cabe valorar muy positivamente las altas valoraciones globales al cuestionario realizadas a los estudiantes sobre su satisfacción con la actividad docente del profesorado.
- Las valoraciones medias de las distintas categorías en la encuesta al PDI sobre su satisfacción con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados del Máster son altas y, en general, superiores a las de los másteres impartidos en el Centro de pertenencia del Título (Facultad de Filología) y a las del conjunto de másteres de la Universidad de Salamanca.
- En las respuestas a las preguntas abiertas en la mencionada encuesta, el profesorado del Máster valora la transversalidad y el carácter multidisciplinar del Título, y la labor de Dirección y Coordinación.
- Por lo que se refiere al PAS de la Facultad a la que pertenece el Máster y al personal de Administración del IEMYRhd, cabe destacar determinadas valoraciones medias de algunos ítems de las encuestas de satisfacción en relación con sus funciones en los títulos (curso 2022-2023), como la buena relación con el profesorado que imparte docencia en el centro (4,42 sobre 5).

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

- Estudiar las razones por las que el Plan de estudios y su estructura no obtiene tan alta puntuación como otros ítems
- La oferta de movilidad de estudiantes: hay dos dificultades para su realización: el diseño europeo de 2 años para los Másteres y los pocos másteres que en Europa pueden tener un carácter complementario
- Aumentar la oferta de prácticas externas: siempre es conveniente ampliar los lugares en los que los estudiantes pueden hacer prácticas. No obstante, en el curso siguiente 2023-2024, el primer año de realización, el nivel de satisfacción es muy alto 4,60, dado que se comenzaron las prácticas externas
- Sería interesante poder acordar la realización de prácticas una vez concluido el Máster, aunque esto conlleva problemas de contratación para las empresas u organismos y lograrlo no depende propiamente del MU.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
<b>4.5. Proyección exterior del Título</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Convenios de colaboración establecidos con instituciones internacionales. Página web propia del Máster: <a href="http://diarium.usal.es/masteriemyr">http://diarium.usal.es/masteriemyr</a> Página web del IEMYRhd: <a href="http://iemyr.usal.es">http://iemyr.usal.es</a>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los <b>estudiantes</b> participan en programas de <b>movilidad</b> desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el Título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del Título.	X		
X		El <b>profesorado</b> y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de <b>movilidad</b> , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el Título.	X		
X		El Título mantiene <b>convenios de colaboración</b> con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Una de las finalidades del Máster en PT y HD es favorecer la participación de estudiantes extranjeros en sus programas formativos y animar a nuestros propios estudiantes a que participen en actividades formativas desarrolladas en otros ámbitos.</p> <p>Para facilitar la estancia e intercambio de estudiantes, se han formalizado en el periodo de RA del Máster convenios de colaboración con diversas universidades: Tréveris (Alemania), École Normal Supérieure de Lyon (Francia), Bolonia (Italia), Masaryk (República Checa), Tlemcen (Argelia), Orán (Argelia), etc. A su vez, el IEMYRhd ha firmado un convenio general de colaboración con la Universidad de Yale que contempla el intercambio de profesores y alumnos, y se está trabajando en esta dirección con las universidades de Borgoña y Oxford.</p> <p>Estos convenios pueden empezar a dar frutos en los próximos años. Los profesores del Máster participan activamente en numerosas acciones de carácter internacional, con estancias, conferencias y cursos que, subsidiariamente, redundan en beneficio del Título. Profesores e investigadores de prestigio, nacionales e internacionales, son invitados a participar en la docencia del Máster o en las actividades complementarias que se desarrollan desde el IEMYRhd.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la visibilidad internacional del Máster, ampliando la firma de convenios y favoreciendo la movilidad del profesorado y el alumnado del mismo.</li> <li>- Intensificar la integración del MU en programas de carácter internacional, así como en redes científicas, sobre todo algunas que están siendo fomentadas por la Unión Europea y que son utilizadas por las Universidades.</li> <li>- Fomentar a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales la inclusión del Máster en redes con presencia internacional que favorezcan el intercambio de alumnos y profesores. La propia existencia del IEMYRhd debe ayudar a la firma de estos convenios de colaboración.</li> <li>- Comprometer a los GIRES del IEMYRhd a integrar el MU en sus redes científicas en la que estos participan.</li> </ul>					



**PLAN DE MEJORA**

**I/ REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

**II/ PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA**

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<b>DENOMINACIÓN:</b> Consolidación y ampliación de la matrícula del curso 2024-20225 mediante la mejora de la visibilidad del Título a nivel nacional e internacional	
<b>OBJETIVO:</b> Mejorar el conocimiento del Máster en Patrimonio Textual y Humanidades Digitales dentro y fuera de España con objeto de incrementar la matrícula y dar a conocer el Máster a potenciales alumnos de otras universidades.	
<b>CRITERIO AL QUE AFECTA:</b> 1. Desarrollo del Plan de Estudios. 4. Resultados del programa formativo.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
<b>TAREA/S A REALIZAR:</b> Desarrollo una campaña de difusión del Máster en Patrimonio Textual y Humanidades Digitales en los diferentes ámbitos de interés, en coordinación con el Vicerrectorado de Docencia y el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la USAL. Insertar información sobre las actividades relacionadas con el Máster en las principales redes sociales de investigación.	
<b>RESPONSABLE/S:</b> Vicerrectorado de RRII; Escuela de posgrado; la dirección y coordinación del Máster	
<b>FECHA DE INICIO:</b> enero 2025	<b>FECHA DE FINALIZACIÓN:</b> continuo
<b>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...):</b> Implicación de la USAL .Coordinador del título; profesores del Máster; PAS del IEMYRh.	
<b>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES, ...):</b> Solicitudes de información; preinscripciones y matrícula en el Máster.	
<b>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):</b> Conformidad del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y de Docencia y Evaluación de la Calidad, en su caso.	

II. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<b>DENOMINACIÓN:</b> Ampliación de convenios internacionales	
<b>OBJETIVO:</b> -Facilitar la llegada de estudiantes procedentes de otras universidades y el intercambio de profesores y alumnos	
<b>CRITERIO AL QUE AFECTA:</b> 1. Gestión del Título y 4. Resultados del Programa formativo	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
<b>TAREA/S A REALIZAR:</b> Firma de convenios específicos de colaboración e intercambio con universidades extranjeras Implicar a la USAL para colaborar en la utilización de los convenios marco de la USAL con esta finalidad Colaborar con la Dirección del IEMYRh en la firma y puesta en marcha de convenios internacionales que incluyan el Máster	
<b>RESPONSABLE/S:</b> Dirección y coordinación del Máster; Vicerrectorado de RRII; Escuela de Posgrado	
<b>FECHA DE INICIO:</b> enero 2025	<b>FECHA DE FINALIZACIÓN:</b> continuo
<b>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...):</b> Dirección y coordinación del Título; Dirección del IEMYRh; Profesorado; Personal especializado en RRSS y comunicación en redes científicas	
<b>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES, ...):</b> Solicitudes de información; preinscripciones y matrícula en el Máster.	
<b>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):</b> Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Vicerrectorado de Docencia y Vicerrectorado de Investigación; Dirección del IEMYRh; Comisiones del Máster	

III. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Visibilización nacional e internacional del Máster	
OBJETIVO: Ampliar los medios de difusión del Máster y, en particular, aumentar su presencia en las Redes Científicas y en las Redes Sociales	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1. Desarrollo del Plan de Estudios. 4. Resultados del programa formativo.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Desarrollo una campaña de difusión del Máster en Patrimonio Textual y Humanidades Digitales en las Redes Sociales de forma específica que contribuya a la comunicación con los alumnos de grado y los profesionales del mundo del libro Promocionar el Título en nuevas redes científicas, sobre todo en las relacionadas con las HD	
RESPONSABLE/S: Vicerrectorado de RRII; Escuela de posgrado; la dirección y coordinación del Máster	
FECHA DE INICIO: enero 2025	FECHA DE FINALIZACIÓN: continuo
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Implicación de la USAL Dirección y coordinador del Título Profesores del Máster. PAS del IEMYRhd	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES, ...): Solicitudes de información; preinscripciones y matrícula en el Máster.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):Conformidad del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y de Docencia y Evaluación de la Calidad, en su caso.	

IV. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Mejora de la coordinación de asignaturas	
OBJETIVO: -Facilitar que una mejor estructuración de las enseñanzas del Máster que puedan ser objeto de tratamiento en distintas asignaturas, posibilitando la variedad de enfoques y evitando las reiteraciones. -Facilitar la evaluación conjunta y la dosificación de las tareas a realizar por los alumnos	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1. Desarrollo del Plan de Estudios. 4. Resultados del programa formativo.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Sesiones de coordinación con los diferentes responsables de las asignaturas para facilitar la complementariedad entre aquellos que compartan metodologías o líneas similares.	
RESPONSABLE/S: Dirección y coordinación del Máster	
FECHA DE INICIO: enero 2025	FECHA DE FINALIZACIÓN: continuo
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Dirección y coordinación del Título; Coordinadores de asignatura; Profesorado	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES, ...): Reuniones presenciales con los estudiantes; correos electrónicos; programas de las asignaturas; buzones de quejas.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):CAT y CCT del Título	

V. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Reconocimiento total de créditos del personal docente en la docencia semipresencial	
OBJETIVO: -Lograr que la Universidad de Salamanca no utilice las horas presenciales como único criterio para la asignación de créditos y horas de dedicación docente del profesorado	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3. Recursos humanos y de apoyo.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Reuniones explicativas con el Vicerrectorado de Profesorado	
RESPONSABLE/S: Dirección y coordinación del Máster	
FECHA DE INICIO: enero 2025	FECHA DE FINALIZACIÓN: continuo
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Dirección y coordinación del Título. Vicerrectorado de Profesorado	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES, ...): Personal académico	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Vicerrectorado de Profesorado	

VI. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Seguimiento de alumnos egresados	
OBJETIVO: -Aumentar el conocimiento de la actividad desarrollada por los egresados y animarles a seguir las actividades del Máster y del IEMYRhd en su conjunto	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3. Recursos humanos y de apoyo. 4. Resultados del programa formativo	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Formar una base de datos de alumnos egresados Incorporar a los alumnos egresados a las agendas de actividades del Máster y del IEMYRhd	
RESPONSABLE/S: Dirección y coordinación del Máster	
FECHA DE INICIO: enero 2025	FECHA DE FINALIZACIÓN: continuo
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Dirección y coordinación del Título. Sistema Interno de Garantía de la Calidad . Dirección del IEMYRhd	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES, ...): La base de datos	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):CCA y CCT	

VII. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Incentivar la participación del alumnado en el Título	
OBJETIVO: -Aumentar la presencia de estudiantes en la CAT y la CCT -Animarles a expresar sus diferencias y/o quejas respecto de cualquier asunto relacionado con el Máster -Incentivar su participación en las encuestas	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4. Resultados del programa formativo	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Formar una base de datos de alumnos egresados Incorporar a los alumnos egresados a las agendas de actividades del Máster y del IEMYRhd	
RESPONSABLE/S: Dirección y coordinación del Máster	
FECHA DE INICIO: enero 2025	FECHA DE FINALIZACIÓN: continuo
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Dirección y coordinación del Título	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES, ...): La base de datos	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): CCA y CCT . Sistema Interno de Garantía de la Calidad	

INDICADORES Y EVIDENCIAS	
Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)</li> </ul>	Todos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>• Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el Título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Plazas ofertadas</li> <li>– Estudiantes matriculados</li> <li>– Relación oferta/demanda</li> <li>– Nota de corte en pruebas de acceso</li> <li>– Nota media de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por vías de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países</li> </ul> </li> <li>• Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Permanencia</li> <li>– Reconocimiento</li> <li>– Planificación docente</li> <li>– Coordinación docente</li> <li>– Prácticas externas</li> <li>– Movilidad</li> <li>– En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación</li> <li>– En su caso, complementos formativos (máster)</li> </ul> </li> </ul>	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del Título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>	2.1. Información pública del Título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de calidad</li> <li>• Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa</li> </ul>	2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje)</li> <li>– Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia)</li> </ul> </li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título</li> <li>• Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título</li> </ul>	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>	4.2. Evolución de los indicadores del Título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de inserción laboral de egresados</li> </ul>	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores</li> </ul>	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores.</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>	4.5. Proyección exterior del Título